

# Remonte

[www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



junio 2009

número 73

# Asamblea General Ordinaria

## Convocatoria

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

## Elección de Cargos Junta Directiva Presentación de Candidaturas

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir las vacantes de miembros de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo mes de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 15 de Junio de 2009, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "currículum vitae".

Madrid Mayo de 2009.

## Nota informativa

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarle nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos 91 531 80 31 ó 91 531 80 70. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva Montepío de Teléfonos.

**Sede Central:**  
Calle Valverde 17 - 1º  
28004 - Madrid  
Tel.: 91 531 80 31 • 91 531 80 70  
Fax: 91 521 62 10



**Oficina Las Tablas:**  
Distrito C  
Edificio Servicios. Plta. 0  
Ronda de la Comunicación s/n 28050 - Madrid  
Tel.: 91 727 04 04 • 91 727 04 05 • Fax: 91 727 04 06



### Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid  
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En ....., a ..... de ..... 200 .....

Firma

Matricula        D.N.I. ....

D.....

Domicilio .....

Localidad .....

Cod. Postal.....

Provincial .....

Cuota:

Mensual  Trimestral

Semestral  Anual

Banco.....

Domicilio .....

Población .....

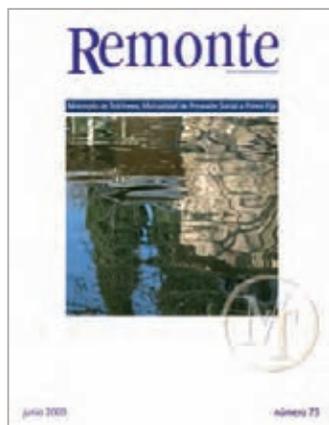
Cod. Postal .....

Provincia .....

<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

(especificar forma de pago)

Ejemplar para devolver al Montepío



## Edita

Montepío de Teléfonos

## Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

## Director

Juan Bautista Grau Olivé

## Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Pablo Márquez

Antón Alonso

## Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

## Producción Gráfica

Digraf, S. L.

## Imprime

Intigraf

Depósito Legal: M9491-1983

Foto portada: Aitor Martín.

# editorial

**E**l Montepío cumple 75 años, pero no está, como muchos de nosotros, en la tercera edad. Es un joven con mucha vitalidad que celebra sus bodas de diamante.

Nos encontramos ya inmersos en la celebración del septuagésimo quinto aniversario de su fundación. Lo hemos venido anunciando reiteradamente en esta Revista y hemos recibido sugerencias y aportaciones de varios socios, amén de las preceptivas de la Junta Directiva. Naturalmente ha de ser una celebración sobria, dadas las adversas circunstancias de toda índole por la que estamos atravesando todos, pero no por eso, no debe ser emotiva y por qué no decirlo de complacencia por haber pasado por muchos avatares y seguir estando en pie y siendo útil a todos los asociados, que han seguido confiando en ella.

Parece que fue ayer cuando cumplimos las bodas de oro y celebramos el quincuagésimo aniversario. Eran otros tiempos. Todos mucho más jóvenes. Alguno de nuestros asociados todavía no había nacido. Fueron unas conmemoraciones que recuerdan con agrado y a veces con nostalgia muchos asociados. La capea, la cena con la actuación del valenciano Tip, que en paz descance. Los sorteos, etc.-

Este año, como ya hemos venido anunciando en números anteriores, vamos a publicar un número extraordinario de la Revista Remonte, para el cual todavía se está a tiempo de enviar colaboraciones, tal como se solicitaba en el pasado número de diciembre 2008. Artículos, vivencias, fotos, anécdotas, etc. que puedan contribuir a plasmar y recordar los hitos más relevantes de estos 75 años de historia. Se ha convocado un Concurso Literario Especial y se está preparando una entrega de premios con mayor boato, que sirva de conmemoración y cierre del aniversario. Asimismo tendremos sorteos de aparatos muy necesarios hoy en día y que no eran conocidos hace 75 años. Televisores, ordenadores portátiles, videocámaras y cámaras fotográficas réflex digitales.

Un tema muy importante para poder seguir creciendo y celebrar el centenario es captar nuevos socios. Para ello publicamos en el pasado número de Navidad un espectacular programa de captación de socios. Os animamos a realizar en esta ocasión un esfuerzo suplementario que redundará en beneficio de todos.

*Feliz 75 Aniversario*

junio 2009

# Sorteo de 240 plazas para fines de semana en Paradores

El Montepío de Telefonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 plazas para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 25 de septiembre y el 29 de noviembre en los siguientes paradores:

- Santo Estevo (Ourense)
- Sigüenza (Guadalajara)
- Toledo
- Ubeda (Jaén)

## Distribución:

- 25 al 27 de septiembre
- 02 al 04 de octubre
- 09 al 11 de octubre
- 16 al 18 de octubre
- 23 al 25 de octubre
- 30 de octubre a 01 de noviembre
- 06 al 08 de noviembre
- 13 al 15 de noviembre
- 20 al 22 de noviembre
- 27 al 29 de noviembre

## Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Telefonos incluye: alojamiento en habita-

ción doble estándar durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

## Bases del Sorteo

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Telefonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2009 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

### No debiendo por tanto presentar la solicitud.

*No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores.*

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2009, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las plazas son para el afiliado y un acompa-

ñante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los paradores. (Las vacantes por renunciaciones se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío ([www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el socio derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute. La no presentación en fecha y parador adjudicado (salvo causa mayor justificada), será tenida en cuenta en sucesivos sorteos.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

## PARADOR DE SANTO ESTEVO

32162 Nogueira de Ramuín, Ourense  
Teléfono: 00 34 988010110 • Fax: 00 34 988010111 • E-mail: [sto.estevo@parador.es](mailto:sto.estevo@parador.es)

### EN EL CORAZÓN DE LA RIBEIRA SACRA

Este Monasterio benedictino, situado en pleno centro de la Ribeira Sacra, espacio natural de original belleza donde confluyen los ríos Miño y Sil es uno de los centros monásticos de Galicia y es hoy uno de sus referentes turísticos. La existencia del Monasterio está probada en el siglo X, si bien su origen parece remitirse a los siglos VI y VII. En este monasterio se alternan estilos desde el románico al barroco y cabe destacar los tres claustros (románico, gótico y renacentista). El edificio fue declarado Monumento Histórico Artístico en el año 1923.

El Hotel cuenta con un total de 77 habitaciones, distribuidas a lo largo de tres claustros de estilos y épocas distintas. Destacan las habitaciones por ser todas diferentes, y algunas de ellas, con vistas impresionantes sobre el paisaje de los Cañones del río Sil.

El Hotel dispone de restaurante con terraza al lado del bosque de castaños, cafetería con terraza en el claustro de la portería, salones y preciosos jardines.



## PARADOR DE SIGÜENZA

Plaza del Castillo, s/n. 19250 Sigüenza, Guadalajara  
00 34 949390100 • Fax: 00 34 949391364  
E-mail: siguenza@parador.es



### CASTILLO MEDIEVAL DEL SIGLO XII

Instalado en una alcazaba árabe, edificada sobre un asentamiento romano, este imponente castillo se empezó a construir en el año 1.123 y fue residencia de obispos, cardenales y reyes. Es el enclave apropiado para disfrutar de una villa histórica, cercana a bellísimos espacios naturales.

El tradicional mobiliario castellano del hotel se expone con gusto en las amplias y acogedoras habitaciones, algunas con camas con dosel y terraza, auténticos aposentos reales de un palacio que conserva salones señoriales, idóneos para reuniones y celebraciones, y una capilla románica del siglo XIII.

Entre sus gruesos muros de piedra aparecen el patio empedrado, además del señorial comedor, donde se degustan huevos fritos con migas y torreznos, cabrito lechal al horno, bacalao al queso manchego, y de postre, los famosos borrachitos seguntinos y las flores de Cabanillas. Todo confeccionado con los mejores productos de la tierra y temporada.

## PARADOR DE TOLEDO

Cerro del Emperador, s/n. 45002 Toledo, Toledo  
Teléfono: 00 34 925221850 • Fax: 00 34 925225166  
E-mail: toledo@parador.es



### CIGARRAL TOLEDANO, MIRADOR SOBRE LA CIUDAD

Situado en el Cerro del Emperador junto a un meandro del río Tajo, este Hotel en Toledo ofrece una panorámica inigualable del perfil monumental, con sus más valiosas joyas, como la Catedral, el Alcázar y las sinagogas. El Hotel ofrece, además, la posibilidad de disfrutar de su refrescante piscina y de planificar actividades relacionadas con la naturaleza. Desde las habitaciones, salones, terraza y piscina se mantienen las bellas vistas de la Ciudad Imperial, mientras que el interior destaca por su amplitud y lujosas instalaciones. Un confortable mobiliario se inserta con vigas, escaleras, barandillas de madera y elementos mudéjares en alfombras y azulejería. En el comedor, se ofrecen típicos platos castellano-manchegos como la perdiz estofada a la toledana, cordero asado, helado de queso y miel y los mazapanes.

## PARADOR DE ÚBEDA

Plaza de Vázquez Molina, s/n. 23400 Úbeda, Jaén  
Teléfono: 00 34 953750345 • Fax: 00 34 953751259  
E-mail: ubeda@parador.es



### PALACIO RENACENTISTA DEL SIGLO XVI

En la aristocrática y monumental ciudad de Úbeda, en su plaza más renacentista y junto a algunos de sus edificios más bellos se alza el Parador, sobre un antiguo palacio construido en el siglo XVI y reformado en la siguiente centuria, que perteneció al deán de la Sacra Capilla de El Salvador.

La fachada del Hotel esconde un bellissimo patio interior de doble galería con la parte superior acristalada.

Sus habitaciones acogedoras y confortables, destacan por la altura de sus techos. Sobresalen las seis que dan a la plaza y la suite, ubicada en la esquina opuesta, desde la que puede contemplarse una amplia panorámica de la Plaza de Vázquez de Molina.

Detalles y platos andaluces aderezan el espacio del comedor.

## alquilo

### Piso en San Juan (Alicante)

Exterior, muy luminoso, con bonitas vistas, estupenda situación. Cuatro habitaciones, salón comedor, cocina, despensa, dos cuartos de baño, terraza, con piscina y parking. 100 m<sup>2</sup>.  
Tel.: 606 163 775

## alquilo

### Benidorm

En segunda línea de la playa de Levante. 3 habitaciones. Baño completo + Aseo con ducha. Urb. con parking y dos piscinas. Pablo 91 482 39 48 • 639 77 14 54; Marina 659 25 31 09

## alquilo

### Casita en Agua Amarga

Parque natural de Cabo de Gata, a 80 m. de la playa. Pueblo típico con cala. Tiene dos dormitorios. Cómodo para cuatro personas. José Luis. Tel: 606 179 290

## vendo

### Piso en Zamora

Amueblado, 67 m<sup>2</sup>, céntrico, 3 habitaciones, cuarto de baño y terraza. Calefacción central de gas natural. Hay ascensor. 138.000 €. Tel.: 663283796  
Godeardo Castaño Miguel

## alquilo

### Daimuz.

100 m. de la playa y a 100 m. parada Auto Res. Totalmente equipado, 2 habitaciones, 2 baños, a/a, t.v. Agosto y/o Septiembre  
Tel.: 609 250 184. Consuelo

## alquilo

### Unifamiliar Novo Sancti Petri – Chiclana (Cádiz)

3 dormitorios (6 personas/max), 3 baños, salón, comedor, porche-jardín, terraza. Piscina comunitaria y parque infantil. Precio a partir de 500€/quincena. Agosto no disponible  
E-mail: berta\_torre@telefonica.net  
Berta: 659 52 65 30.

## vendo

### Piso en Alicante

3º con ascensor a estrenar, 1 dormitorio y gran trastero incluido en el precio junto telefónica en C/ San Mateo (Pla) Alicante  
Tel.: 965120456 • 965123671  
Móvil: 629634372 • 620471759  
Margarita Bascañana Ramo

## alquilo

### Piso en Madrid

Zona Colonia Jardín, cerca de la Ciudad de la Imagen, Metro Ligero (ML2 y ML3) y Líneas 10 y 5 de metro, 50 m<sup>2</sup> 2 dormitorios, totalmente reformado hace un año, exterior, completamente amueblado, Calefacción Individual, Aire Acondicionado.  
Contacto. 699962439 • 915183727 Sonia

## vendo

### Casa de pueblo en Sotillo de la Adrada (Ávila)

Dos plantas y buhardilla, con una distribución de tres dormitorios, cocina, salón, baño completo, terraza y patio con aseo y leñera, chimenea y calefacción. Precio: 169.000 € negociables  
Tel.: 914752848  
Isabel Gómez Jiménez

## compro

Relojes de bolsillo,  
Preferentemente cronógrafos  
Tel.: 609 258 919

## alquilo

### Apartamento ático-dúplex en Zahara de los Atunes (Cádiz).

Tres dormitorios, dos baños, cocina con lavavajillas, salón, comedor, 80 m<sup>2</sup> de terraza, extraordinarias vistas al mar y a la montaña, ascensor hasta plaza garaje, piscinas, pádel, salida directa a playa. Semana Santa, meses, quincenas,...  
Ángeles, 669 93 66 56

## alquilo

### Moralzarzal

40 min Pza. Castilla, y Moncloa. Apartamento de 4 habitaciones. Dos baños. Piscina. Tenis. 3 minutos. Estación Autobuses. Anual o trimestral verano  
654 610 754. Mar

## alquilo

### Almería

Apartamento con vistas al mar. De uno o de tres dormitorios, baño, aseo, terraza, meses de verano, y otro en Retamar dos dormitorios, reformado, con piscina grande y otra pequeña, terraza, a 20 m. de la playa, consultar precio 4 plazas  
Telf.: 950 226 969 – 609 541 267

## contactar

Reencuentro con compañeros  
convocatoria mecánicos de la Escuela de Sevilla, del 18-01-66  
Tel.: 952 332 088 Paco Gumán (Málaga)



Centro de Psicología  
**Clara Calvo**

Alcalá, 18, 2º Izq. Madrid  
Avda. Rey Juan Carlos I, 92.  
Leganés. Madrid  
clara.cs@terra.es  
Tel.: 916 894 879  
Móvil: 650 015 838

## alquilo

### Chiclana (Cádiz)

Zona Pinar de los Franceses por quincenas o por mes y en Semana Santa, capacidad para dos matrimonios y varios hijos, 1.300 m<sup>2</sup> de terreno, piscina portátil de 4,5 m.  
Tel.: 956201496 • 676579865 buen precio  
José Luis Reyes Espina

## alquilo

### Ribadeo

Costa de Lugo, alquilo piso nuevo, 115 m<sup>2</sup>, 4 habitaciones dobles, 2 baños completos, salón, cocina, equipado y amueblado, verano, meses o quincenas.  
Tel.: 981 673 189 • 619 953 488 • 610 412 277

## abogados

Francisco Trigo Gallardo  
Carmen Trigo Díaz

Impuestos, Empresas, Arrendamientos,  
Compraventas, Herencias, Matrimonial  
Procedimientos, Reclamaciones, Etc  
Teléfono 915416105  
C/Juan Álvarez Mendizábal nº76, 3ºD  
28008 Madrid

e-mail: trigodia@terra.es  
www.terra.es/personal7/trigodia  
Descuento Especial Socios Montepío

## consultoría de derecho y arte

"JoseL Kunst"

JOSE LUIS VECINO EIRAS  
Abogado y Licenciado  
en Historia del Arte (colegiado)

Marbella, 68, 7º - M. 28034 - Madrid  
Teléfono: 686 60 84 50  
Correo: josel.kunst@yahoo.es

- Tasaciones, divorcios, seguros
- Valoraciones
- Informes
- Consultoría jurídica, etc.

## alquilo

Cádiz

Conil, urb. La Atalaya a 200 m. playa  
Fontanilla. 10 minutos del pueblo.  
Quincenas chalet adosado para 8  
personas: 4 dormitorios, 2 baños, porche  
cubierto, terrazas, jardines, barbacoa.  
Bien equipado y tranquilo.  
Tel.: 609 543 037 Julio.



**CLÍNICA I.E.**

- Fisioterapia: traumatológica, geriátrica, neurológica
- Pilates impartido por fisioterapeutas
- Parto-postparto
- Servicio a domicilio

**20 % DESCUENTO SOBRE TARIFAS  
AFILIADOS MONTEPIO**

Arturo Soria, 142  
902 88 66 46  
www.clinicai.e.com

## abogados

Constantino Pérez Meneses  
Manuel Bella Rodríguez

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º  
08015 Barcelona  
Tel.: 93 226 26 00 • 93 340 53 00  
Fax: 93 226 36 66 • 93 340 53 00  
manuelbella.abogado@icab.es  
constantinoperez.abogado@icab.es

## FERREIRO & VILA ABOGADOS



C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D  
VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211

TEL/FAX: 986 20 29 38

WWW.FERREIROYVILA.COM

## abogados

Argüelles y Bermúdez de la Puente

Procedimientos, reclamaciones,  
arrendamientos, compraventa,  
herencias, matrimonial, informes, etc.

Calle José Abascal, 44, 4º • Madrid  
Tel.: 91 441 77 99 • 91 395 28 90  
DESCUENTO ESPECIAL SOCIOS  
MONTEPIO TELÉFONOS

## alquilo

**Apartamento Sanlúcar de Barrameda**  
Apartamento situado en la "Casa Palacio  
Las Palomas", Sanlúcar de Barrameda  
(Cádiz) y a 350 m. de la playa. Dos  
dormitorios, salón, cuarto de baño, garaje  
y trastero... aire acondicionado. Cualquiera  
de las quincenas.  
Tel.: 956 363 790 • 628 677 446  
Natalia Izquierdo Fernández



**AIRE ACONDICIONADO  
BIOCLIMA, S.L.**

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE

**Panasonic**

- Ventilación
- Mantenimiento
- Servicio técnico

C/Veza, 22 - 28029 Madrid  
airebioclima@yahoo.es

Tel.: 913 146 283  
Móvil: 649 918 895  
Fax: 913 141 336

## alquilo

Verano (junio a septiembre)

En primera línea de playa apartamento Isla  
Canela (Ayamonte - Huelva),  
Urbanización de lujo, dos piscinas, padel,  
acceso directo a playa  
2 habitaciones, baño completo y aseo,  
amplio salón comedor y porche-teraza y  
plaza de garaje. Tel.: 639 20 76 55 (PEDRO)



Comunicado  
Para los Empleados de Telefónica

Ópticas Uniuers De La Visio, Ofrece un descuento especial  
del 40% en todos sus productos.

**Uniuers De La Visio**  
C/ Joaquim Rubio i Ors,177  
88948 Cornella de Llobregat  
Tel-93 377 31 72

**Uniuers De La Visio**  
Plza Joan Cornudella, 5  
88835 Barcelona  
Tel-93 428 62 96

## alquilo

**Oropesa (Castellón). Urbanización  
Marina D'or**

5º piso con 6 ascensores, 100 m<sup>2</sup> con dos  
dormitorios, salón, baño, cocina  
completamente equipada, terraza de  
37 m<sup>2</sup>, aire acondicionado frío/calor, TV,  
Vídeo, piscina y garaje.  
Preguntar por Manuel. Tel.: Oficina.  
915163188. Móvil. 620718256.  
J. Manuel Crespo Pérez



**SERMAFES S.L.**  
PROCESO DE DATOS  
Servicios Administración Informatizados

## RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,

Laboral y Contable.

Asesoramiento integral. Elaboración y  
mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL  
ASOCIADOS DEL MONTEPIO

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid  
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

# Sumario de Prestaciones y Servicios

1. Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
2. Ayudas Extraordinarias
3. Balneario
4. Circuitos Culturales y Turísticos
5. Concurso de Poesía y Narrativa
6. Cheques Regalo El Corte Inglés
7. Créditos de Compra El Corte Inglés
8. Créditos Reintegrables Montepío
9. Defunción
10. Enfermedad
11. Farmacia
12. Gafas y microlentillas
13. Jubilación
14. Natalidad
15. Nupcialidad
16. Odontología
17. Ortopedia
18. Plan Anual de Vacaciones
19. Sanatorio
20. Seguro de Responsabilidad Civil
21. Sepelio

## 1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



## 2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200 €
- El coste soportado deberá haber superado los 3.000 €.

\* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



# 3

## Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Al afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento en balneario por prescripción facultativa.
- Importe: 6 € por día de tratamiento, con un máximo de 120 € por persona y año.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social.

\* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura donde figuren los días de tratamiento y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 4

## Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



# 5

## Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

# 6

## Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



# 7

## Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	600	50	12	600
900	900	75	12	900
1.200	1.200	100	12	1.200

# 8

## Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrán ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
600	576	50	12	600
1.200	1.152	100	12	1.200
2.040	1.876,80	85	24	2.040
3.000	2.760	125	24	3.000

# 9 Defunción

**C**ircunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

\*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil.  
Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



# 10 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 1,00 € diario, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 365 días.

\*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

# 11 Farmacia

**C**on efectividad de 1 de enero de 2002. El tiempo necesario de afiliación: Un año.

Circunstancia: gastos ocasionados por el asociado o beneficiarios incluido en su cartilla de la Seguridad Social, por adquisición de medicamentos subvencionados. El coste anual soportado deberá superar los 300 €. La prestación será del 5% en un gasto de 300 € a 601,00 € y lo que exceda de 601 € la prestación

será de 10% con un máximo de 60 € por unidad familiar y año natural. La cantidad máxima que se asigna a esta prestación por año es de 90.151,82 €, en caso de que el número de solicitudes supere la cuantía fijada dicha cantidad se prorrateará entre todas las solicitudes de los asociados que tuvieran derecho a ella. Sólo se admitirá una solicitud por socio y año, por lo tanto cada socio deberá guardar las recetas y facturas de las farmacias y presentarlas al Montepío al finalizar el año natural. Importe máximo 60 € por unidad familiar y año natural.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de receta médica de la Seguridad Social, fotocopia de factura de farmacia y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 12 Gafas y Lentes de contacto

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
  - Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
  - Importe:
- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 10 €,
  - Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 20 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
  - Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 43 € por los cristales.
  - Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 10 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 43 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.
  - Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 10 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

- En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas podrá exceder del 40% del costo real.

## Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 43 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

\*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 13 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6 € por cada año. Pasando de 25 años 9 € por cada año que exceda.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



# 14 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
  - Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
  - Importe: 85 €
  - No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
  - En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- \* Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).



# 15 **N**upcialidad o Unión de Hecho

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
  - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio o formalice la unión de hecho estable
- \*Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificante registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro Oficial).



• Importe:	
1 año hasta 2 años.	50 €
2 años hasta 4 años	75 €
4 años hasta 5 años	105 €
más de 5 años	250 €

# 16 **O**dentológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
  - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
  - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodoncial (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
  - El importe máximo establecido para esta prestación es de 43 € persona y año.
- \* Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



• Importe:			
Empaste	5 €	Reconstrucción	5 €
Endodoncia (pulpectomía)	9 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	9 €
Corona-Fundas	10 €	Perno Muñón	9 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	13 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	16 €
Gingivectomía por cuadrante	13 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	43 €
Implantes	18 €	Placas de descarga o descanso dental (40 % factura) máximo	43 €

# 17 Ortopedia o podología

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 55 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 4 €.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 18 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

# 19 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 6,00 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de tarjeta sanitaria de la Seguridad Social (en caso de ser distinto titular, fotocopia de ambas tarjetas, socio y beneficiario).



# 20

## Seguro de Responsabilidad Civil

- Capitales asegurados:

Límite de indemnización por siniestro	30.000 €
Límite de indemnización daños por agua	1.200 €
Límite indemnización reclamación de daños	6.000 €
Suma asegurada anual máxima	180.000 €
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



- **Objeto del seguro:**

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

- **Exclusiones principales**

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

*Efectividad de la póliza Septiembre 2006.*

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net)



# 21 Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 65 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

\*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

## Cuotas Montepío año 2009

**P**ara el ejercicio 2009 las cuotas han sido fijadas en 70,80 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 5,06 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 10,10 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 5,90 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

# Solicitud de prestaciones

Montepío de Teléfonos  
Mutualidad de Previsión Social



Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid  
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

(A CUMPLIMENTAR POR EL MONTEPÍO)

Nº SOCIO

FECHA DE ALTA



Nº MATRÍCULA CS

D.N.I.

## 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Domicilio Particular (Calle, Avda., Pza, etc.)				Número	Piso
Localidad		C. Postal	Provincia		Teléfono
e-mail			Teléfono móvil		

## 2. PRESTACIONES SOLICITADAS

Marcar con una X las prestaciones que solicita:

X	PRESTACIÓN	PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA	IMPORTE
	BALNEARIO			/ /	€
	BOCA			/ /	€
	DEFUNCIÓN	TITULAR		/ /	€
	ENFERMEDAD	TITULAR		/ /	€
	EXTRAORDINARIA			/ /	€
	FARMACIA	U. FAMILIAR		/ /	€
	GAFAS			/ /	€
	JUBILACIÓN	TITULAR		/ /	€
	MATRIMONIO	TITULAR		/ /	€
	NATALIDAD	HIJO/A		/ /	€
	ORTOPEDIA			/ /	€
	PODOLOGO			/ /	€
	SANATORIO			/ /	€
	SEPELIO			/ /	€

....., .....de .....de 200....

COBRO POR TRANSFERENCIA SE RUEGA APORTE LOS DATOS BANCARIOS QUE SE INDICAN			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

.....  
**Firma del solicitante**

**NOTA: LAS PRESTACIONES PRESCRIBEN AL AÑO, EXCEPTO LAS PRESTACIONES DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (JUBILACIÓN, DEFUNCIÓN, ENFERMEDAD Y SANATORIO) QUE PRESCRIBEN A LOS CINCO AÑOS.**

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.



## Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

Limpieza de entrada y salida  
No disponen de recepción 24 horas

### TARIFA JACA

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD
2/4	225€	270€	320€	360€	450€	540€	585€	540€	450€	320€	270€	225€
4/6	235€	285€	330€	380€	470€	570€	615€	570€	470€	330€	285€	235€

- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10'00 HORAS.
  - ENTREGA DE LLAVES DE 17'00 A 20'00 HORAS.
- VER CONDICIONES GENERALES DE UTILIZACIÓN.

## Hotel Torrejoven



GESTIÓN HOTELERA TORREVEJIA, SL CIF: B-53.618.450

Urbanización Rocío del Mar; Ctra. Torreveja-Cartagena Km. 4,7; 03180 TORREVEJIA (Alicante) Telf. 965707145 / Fax. 965715315 E mail: reservas@hotelorrejoven.com; www.hotelorrejoven.com

### Habitación doble

FECHAS	H.D.	M.P.	P.C.	Supl Individuall
12.04 - 31.05.09	14,45	19,26	24,08	7,22
01.06 - 30.06.09	17,33	22,15	26,96	8,67
01.07 - 15.07.09	22,15	26,96	31,78	11,07
16.07 - 31.07.09	24,56	29,37	34,19	12,28
01.08 - 22.08.09	43,12	50,08	57,03	21,56
23.08 - 12.09.09	24,56	29,37	34,19	12,28
13.09 - 30.09.09	22,15	26,96	31,78	11,07
01.10 - 31.10.09	17,33	22,15	26,96	8,67

PRECIOS EN EUROS POR PERSONA Y DÍA, 7% DE IVA NO INCLUIDO  
CONDICIONES GENERALES

Niños de 0-2 años Gratis • Niños de 3-12 años: El 1º gratis , el 2º 50% de descuento compartiendo habitación con dos adultos • 3º y 4º persona 25% de descuento compartiendo habitación con dos adultos  
Servicio de restaurante buffet, (aforo mínimo 35 personas); bebidas incluidas (adultos vino, menores refrescos + agua mineral)

### OFERTAS

7x6 (7 noches a precio de 6) • 4 x 3 (4 noches a precio de 3) excepto del 16.07 al 22.08.09

Entrada gratis a : Terra Mítica o Terra Natura y Aqualandia, Aqualandia o Sala de Fiestas Benidorm Palace con 1 consumición en estancia mínima de 5 noches y fechas operativas de los parques.

## HOTEL Playa Miramar\*\*\*



Inaugurado en Noviembre 2005, dotado de la última tecnología, totalmente climatizado, consta de 8 plantas, 96 habitaciones dobles y 6 junior suites, con terrazas y vistas al mar, baño completo, teléfono, mini bar, t.v. color con antena parabólica, hilo musical y caja de seguridad. Dispone de Restaurante, Comedor Buffet Libre, Cafetería, Terraza, Salón de T.V., Parking cubierto y piscina infantil y adultos con solarium. está situado en el centro de la Playa de Miramar. Bien comunicado a través de la autopista AP 7(salida 61). Próximo al Hotel se encuentran los campos de golf de Oliva, La Sella, Javea e Ifach. Lugar ideal para disfrutar del mar y de la montaña, así como para realizar excursiones a los lugares más pintorescos de la Costa Blanca.

OFERTA ESPECIAL AFILIADOS MONTEPIÓ, consultar tarifa en pagina web  
www.montepiotelefonos.net o en el propio hotel. Tel. 962 803 880 • Fax: 962 803 240

## Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

### TARIFA CANERANC

PAX	JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD	1ºD	2ºD	3ºD
2/4	210€	252€	294€	336€	420€	505€	545€	505€	420€	295€	255€	210€
4/6	220€	265€	310€	355€	440€	530€	575€	530€	440€	310€	265€	220€

## Casera de las 7 Fuentes



Parque Natural de la Sierra de Cazorla, a un rincón casi desconocido, El Paraje de 7 Fuentes, donde nace el río Turrillas, conocido por la calidad de sus aguas

Casera sencilla, austera, y confortable en un entorno donde la vida, la belleza, la paz y la alegría

la proporcionan el placer de oír, sentir, y escuchar la naturaleza, en estado puro, sintiendo el discurrir de las horas, como discurren a nuestro lado las aguas de nuestro río

Capacidad de 10 habitaciones dobles, entre 14 y 18 m2 y una individual. Todas disponen de aseo o baño incorporados, climatizadas, exteriores con magníficas vistas; equipadas con teléfono y TV

### Oferta especial afiliados Montepió:

30% Dto sobre tarifa oficial, si la reserva se efectúa con plazo superior a 7 días tendrá un descuento añadido del 10 % .

Web [www.casera7fuentes.com](http://www.casera7fuentes.com)

Calle Cuenca, 10

Aldea de Cuenca Hinojares (Jaén)

Tlf. 953 71 82 06- 606 39 51 72

## Hotel Lodomar\*\*\*\* Et Centro Thalasso

Aptos. Lodos del Mar Menor\*



C/ Bidasoa, 1 (Urbanización Las Charcas)  
30740 San Pedro del Pinatar – Murcia  
Tlf. 968186802 – Fax 968186804

Oferta especial mayores de 55  
Individuales 2009

Del 01.02 al 30.05	Del 01 al 30.06	Del 06 al 11.04	Del 13 al 30.07	
Del 01.10 al 30.12	Del 13 al 30.09	Del 01 al 12.07	Del 23 al 31.08	Del 01 al 22.08
		Del 01 al 13.09		

30 €      35 €      38 €      40 €      70 €

### CONDICIONES DE LA OFERTA

- Estancia mínima de 6 noches
- Pensión completa con vino y agua mineral en las comidas
- Entrada durante su estancia al Spa
- Estancia en habitaciones dobles. Supl. Individual 20€. Dto. 3ª persona 25%
- Precio netos, por persona y noche, iva 7% incluido .
- Descuento del 10% en el Centro de Thalasso

## Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio seminuevo, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

\* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 235 € y/o 285 € en el mismo bungalow o 45 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

Plazas	PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL	
	Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	285 €	170 €
6-7	335 €	205 €

Precios válidos hasta 31/12/2009

## Casa Rural Aldeávila de la Ribera (Salamanca)



Condiciones especiales afiliados al Montepío  
20% sobre tarifas oficiales, mínimo cuatro habitaciones. Casa de 6 dormitorios, equipados con baño completo, cabina hidromasaje, TV, gran piscina climatizada con jacuzzi  
más información a través de la web  
[www.lacasonadelasarribes.com](http://www.lacasonadelasarribes.com)



## Balneario Sicilia Jaraba (Zaragoza)



**Balneario Sicilia**  
1953-1965

CONSULTE PRECIOS ESPECIALES para afiliados al Montepío de Telefónica

Acción a la medida. Déjese guiar por su bienestar.

Además de las clásicas termas de siempre, la parte de aguas calientes destaca de un baño que ofrece contemplar un campo de deportes o estar en una sauna de aromas junto a una cabaña de zona natural...

Tenemos muchas opciones de relajación y bienestar, gracias de continuo para mejorar la circulación sanguínea, bronceado y calma de tal balneario único en España, basado en la recuperación de aguas calientes... para que disfrute más del descanso y de las curaciones del agua.

Descubre un termalismo diferente, integrado en el paisaje.

\* 15% de acción social, reservada a los socios.

[www.balneariosicilia.com](http://www.balneariosicilia.com)  
Jaraba (Zaragoza), junto al Monumento de Piedra. Tel. 976 948 011

Hora límite de recepción: 20,00 horas



## Hotel Campomar\*\*\* Cantabria Playa La Arena, Isla. Tel. 942 67 94 32

Precios 2009 - Release 20 días

	T. Baja	T. Media	T. Alta
AD	30,00€	40,50€	49,00€
MP	41,50€	53,00€	60,50€
PC	46,50€	57,50€	66,50€
Descuento niño (de 0 a 10 años)	50%	50%	50%
Descuento tercera persona adulta	30%	30%	30%
Suplemento indiv.	15,00€	27,00€	40,00€

### Notas

- Precios por persona y día. IVA incluido.
- El descuento a niños se aplica cuando comparten habitación con 2 adultos.
- El descuento tercera persona adulta se aplica cuando comparten habitación con 2 personas.
- Cuna: 6€ Temporadas Media y Alta.
- Temporada Alta: 13/07/09 al 28/07/09 y 10 al 12 abril 2009
- Temporada Media: 01/07/09 al 12/07/09 y del 29/08/09 al 15/09/09
- Temporada Baja: Resto del año

**Ofertas especiales:** Cuna gratis en Temporada Baja. • Vino y agua incluidos en comidas en todas las temporadas. • 2º niño gratis en Temporadas Media y Baja.

## Apartamentos Sanxenxo (Pontevedra)



Apartamentos nuevos en el centro de Sanxenxo, en un radio de 100 a 200 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) plaza de garaje privada. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina con lavaplatos, cuarto de baño completo y aseo con ducha. Amplia terraza y piscina común.

Tipo 6 Consta de tres dormitorios uno con cama doble y los otros con dos camas, salón, cocina, dos cuartos de baño completos. Terraza.

### PRECIOS APARTAMENTOS SANGENJO VERANO 2009

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
3	4-5	155€	165€	205€	360€	510€	765€	870€	765€	665€	310€	205€	155€
2	6	165€	175€	215€	375€	535€	805€	910€	805€	695€	325€	215€	165€

## Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el centro de Isla, (Cantabria), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.), Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje o aparcamiento privado.

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina y cuarto de baño completo. (tres plantas con escaleras interiores)

### PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2009

nº	pax	Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	140€	150€	190€	325€	465€	695€	790€	695€	605€	280€	190€	140€
3	4-5	160€	170€	210€	365€	525€	785€	885€	785€	680€	315€	210€	160€

## Apartamentos Candás (Asturias)



Apartamentos nuevos en el centro de Candás, (puerto pesquero), a 50 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.). Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.)

Tipo 2-4 Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño completo. Abuhardillado  
Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, dos cuartos de baño completos.

### PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDÁS VERANO 2009

nº	pax	junio			julio			agosto			septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D	1º D	2º D	3º D
2	2-4	150€	160€	200€	345€	490€	735€	835€	735€	640€	295€	200€	150€
4	4-5	155€	165€	205€	360€	515€	770€	875€	770€	670€	310€	205€	155€

## Aptos. Isla Canela Ayamonte (Huelva)



Apartamentos semi-nuevos, en la Punta del Moral, segunda línea de playa a unos 150 metros de la playa, cuatro alturas con ascensor y acceso minusválidos. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc) piscina común (del 15/6 al 15/9) y plaza de parking.

Constan de salón comedor con sofá cama, cocina independiente, dos dormitorios uno con cama doble y baño completo.

### PRECIOS APARTAMENTOS EN ISLA CANELA VERANO 2009

nº	pax	junio			julio		agosto		septiembre		
		1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
3	4-5	215€	355€	430€	855€	1280€	1565€	1280€	570€	355€	215€

## Casa Rural AZAIT (CÓRDOBA)

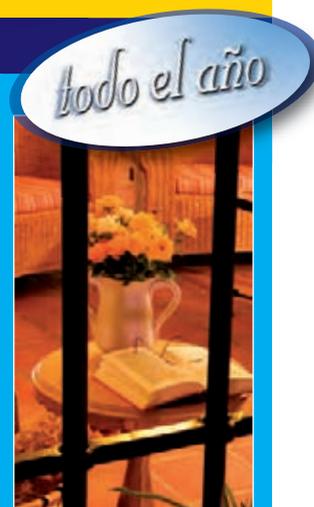


Situada en el Valle del Guadalquivir entre Córdoba y el Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos; seleccionada en la Guía de "Alojamientos con Encanto" que edita la Junta de Andalucía.

Capacidad para 9 personas; dispone de 4 dormitorios dobles y un dormitorio sencillo esmeradamente decorados, tres cuartos de baño completos totalmente equipados, un acogedor salón-comedor, cocina con sabor andaluz, patio cordobés y una piscina alberca.

Oferta especial afiliados Montepío: 15 % Dto sobre tarifa oficial (consultar Web)

Web: [www.casauralazait.com](http://www.casauralazait.com) - Tf: 629 846 652



## Bungalows Denia (Alicante)



Urbanización Bahía Azul, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, galería tendero y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 5-7 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina americana, galería tendero, terraza, y tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, aseo y cuarto de baño completo.

### PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2009

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
13	4-5	155 €	260 €	310 €	620 €	925 €	1130 €	925 €	415 €	260 €	155 €
3	6-7	175 €	290 €	350 €	695 €	1040 €	1270 €	1040 €	465 €	290 €	175 €

## Xeraco Playa (Valencia)



Residencial Oasis, bungalows semi-nuevos, situados en primera línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (Primeras y segundas plantas, los de la primera disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado)

Tipo 4-6 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y amplia terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza. (dos plazas de garaje)

### PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2009

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
7	4-6	135 €	225 €	270 €	535 €	800 €	975 €	800 €	355 €	225 €	135 €
4	6-8	155 €	255 €	305 €	610 €	915 €	1120 €	915 €	410 €	255 €	155 €

## Gandía Playa (Valencia)



Apartamentos en distintos edificios, situados en un radio de 400 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

### PRECIOS APARTAMENTOS RESIDENCIAL JARDÍN VERANO 2009

		Julio		Agosto		Septiembre		
nº	pax	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
8	4-5	570 €	870 €	945 €	870 €	265 €	155 €	115 €

## Els Poblets (Alicante)



Urbanización a 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "Villas de Alfar", Chalets adosados nuevos, a 9 kilómetros de Denia, Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina común. (playa de canto rodado)

Tipo 4-5 Consta de dos plantas con escalera interior. La primera se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, cocina americana, aseo, y terraza. La segunda en dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, baño completo y terraza. Tipo 6-7: Consta de dos plantas, la 1ª planta se distribuye en salón comedor con sofá para 1-2 personas, terraza, cocina americana y aseo; la 2ª planta en tres dormitorios, un dormitorio con cama doble, un dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

### PRECIOS APARTAMENTOS ELS POBLETS VERANO 2009

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
5	4-6	130 €	220 €	260 €	520 €	775 €	950 €	775 €	345 €	220 €	130 €
13	5-7	140 €	235 €	280 €	560 €	835 €	1020 €	835 €	375 €	235 €	140 €

## Xeraco Playa (Valencia)



Apartamentos Perla III, pisos semi-nuevos, situados en segunda línea de playa a pocos minutos de Gandía. Totalmente equipados (TV, nevera, lavadora, microondas, etc.) plaza de garaje privada y piscina y pista de tenis común.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 personas, amplia cocina con lavadero, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, dos cuartos de baño completos, y amplia terraza.

### PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2009

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
6	6-8	140 €	230 €	275 €	550 €	825 €	1010 €	825 €	370 €	230 €	140 €

## Miramar Playa (Valencia)



Apartamentos en el edificio Europa I, situado a 100 metros de la playa, disponen de todos los servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, centro de salud, etc.) piscina común y antena parabólica.

Tipo 2-3 Consta de un dormitorio con cama doble y salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 4-5 Consta de dos dormitorios, uno con cama doble y otro con dos camas, salón con sofá cama, cocina, cuarto de baño completo y terraza.

Tipo 6-8 Consta de salón comedor con sofá cama, cocina, tres dormitorios, uno con cama doble y los demás con dos camas, cuarto de baño completo, y amplia terraza.

### PRECIOS APARTAMENTOS EUROPA I VERANO 2009

		junio			julio		agosto		septiembre		
nº	pax	1º D	2º D	3º D	1º Q	2º Q	1º Q	2º Q	1º D	2º D	3º D
2	2-3	70 €	110 €	130 €	260 €	390 €	475 €	390 €	175 €	110 €	70 €
6	4-5	110 €	180 €	215 €	425 €	640 €	780 €	640 €	285 €	180 €	110 €
4	6-7	155 €	255 €	305 €	605 €	905 €	1105 €	905 €	405 €	255 €	155 €

## Condiciones generales de utilización

**UTILIZACIÓN FIN DE SEMANA (Bahía Azul):** (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

**UTILIZACIÓN POR SEMANA (Bahía Azul):** (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

**UTILIZACIÓN POR DECENAS:** Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

**UTILIZACIÓN POR QUINCENAS:** Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. **BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES** de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑIA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalo constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

**ANULACIONES:** En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

## Normas para la adjudicación

### APARTAMENTOS 2009

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
  - 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos en el Montepío de Teléfonos.
  - 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
  - 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.
- Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

### Condiciones generales:

Las solicitudes deberán formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

### Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

## SOLICITUD DE APARTAMENTOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos .....  
 Con domicilio ..... n.º ..... piso .....  
 C.P. .... Localidad ..... Provincia .....  
 Teléfono oficina ..... Teléfono móvil ..... Teléfono casa .....  
 e-mail .....

### Solicitud apartamento verano 2009

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

### Solicitud apartamento resto del año 2009

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De ..... a .....
2º	Bahía Azul	6	De ..... a .....
3º	Jaca	-	De ..... a .....
4º	Canfranc	-	De ..... a .....
5º	Jaca Class	-	De ..... a .....

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengán debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Nota: Remitar esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid.  
 Rellenar a máquina o con letra clara. Cumplimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y Semana Santa y resto del año.

## Balneario Termas Marinas



**Del 5 al 15 de Octubre de 2009**  
**Grupos de 30 personas con duración de 10 noches**  
**8 días de tratamiento**

### Prestaciones Generales

- Alojamiento en habitación doble con baño.
- Pensión completa.
- Consulta médica.
- Tratamientos dirigidos por médicos.
- Entrada día 5 con cena, salida el día 15 con almuerzo. (El desalojo de la habitación se realizará entre las 10 y las 10.30)

### Tratamientos Termales

- Piscina termal de agua marina.
- Sauna finlandesa.
- Vaporarium.
- Electroterapia (máximo 2 aplicaciones diarias, esto es 2 terapias). Siempre bajo la prescripción y supervisión médica.
- Hidroterapia (bañera de hidromasaje, días alternos 4 sesiones).
- Aquagym.
- Gimnasia en tapiz.
- Mecanoterapia.
- Sesiones individualizadas de masaje (días alternos 4 sesiones).

### Precio 885 € (por persona)

- El precio por habitación individual tendrá un suplemento de 220 €, (bajo petición).
- Los tratamientos extras tendrán un descuento del 20% sobre tarifas (no incluye aplicación de algas, lodos o tratamientos estéticos).
- La comida y la cena se realizarán con menú y horarios especiales:  
Almuerzo: 12,45. Cena: 19,45
- La empresa distribuye las habitaciones disponibles para todo el grupo. **No aceptando peticiones a título particular de cambio de habitaciones.**
- Todos los tratamientos se programarán en horarios de mañana o de tarde según disponibilidad horaria.
- No se admitirán animales de compañía.
- Atenciones especiales: albornoz disponible durante la estancia.
- Es obligatorio el uso de gorro de baño y calzado apropiado en la zona de hidroterapia.



## SOLICITUD DE BALNEARIO AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS

Nº MATRÍCULA CS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D.N.I.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre y apellidos.....  
 Con domicilio.....nº.....piso.....  
 C.P. ....Localidad.....Provincia.....  
 Teléfono oficina.....Teléfono móvil.....Teléfono casa.....  
 e-mail.....

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización. Solicita la estancia en el Balneario Termas Marinas de Benicassim durante los días 5 al 15 de Octubre. Para \_\_\_\_\_ plazas.

Observaciones:

Fecha \_\_\_\_\_ 2009

Firma \_\_\_\_\_

Nota: Remitir esta solicitud antes del 11 de Septiembre de 2009 a las oficinas del Montepío de Teléfonos, c/ Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Las normas de adjudicación del Balneario y renunciaciones se regirán por las normas de los apartamentos.

En caso de no cubrirse el número de plazas previsto en la actividad, ésta será anulada, comunicando esta decisión a los interesados con la mayor brevedad. Las incidencias que puedan surgir sobre la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

## Selección Hoteles Verano 2009

Amplia información de nuestras ofertas en la página web del Montepío.

### Hotel Carlos I \*\*\*\*

#### SANGENJO (Pontevedra)

Fechas P.C.	30/05	01/07	17/07	24/07	24/08	01/09	06/09	20/09
	30/06	16/07	23/07	23/08	31/08	05/09	19/09	03/10
Doble	73,10 €	87,40 €	99,90 €	114,20 €	99,90 €	98,80 €	86,40 €	73,10 €

Niños de 0 a 2 años sin cargo. Niños de 3 a 14 años en Triple 50%. 3ª pax adulta en Triple 15%. Habitación Triple es una Doble + Cama Supletoria

### Hotel La Nueva Allandesa \*\*

#### POLA DE ALLANDE (Asturias)

Fechas P.C.	30/05	1/07	16/07	1/09
	30/06	15/07	31/08	2/10
Doble	34,10 €	34,40 €	43,20 €	34,10 €

Niños y 3ª pax 30 % en cama supletoria.

### Hotel Gala Placidia \*\*\*

#### BENIDORM (Alicante)

Fechas P.C.	30/05	20/06	11/07	01/08	22/08	05/09	20/09
	19/06	10/07	31/07	21/08	04/09	19/09	02/10
Doble	23,00 €	34,00 €	38,00 €	50,00 €	38,00 €	34,00 €	23,00 €

Niños de 2 a 12 años 1º gratis, 2º 50% (bajo petición). 3ª pax adulta 30%

### Hotel Los Delfines \*\*\*\*

#### LA MANGA (Murcia)

Fechas P.C.	13/06	27/06	01/07	11/07	01/08	23/08	01/09	06/09
	26/06	30/06	10/07	31/07	22/08	31/08	05/09	11/09
Doble	53,40 €	60,80 €	61,50 €	67,10 €	80,50 €	61,50 €	60,80 €	52,50 €

En habitación doble con supletoria (máximo 2 adultos + 1 niño): Niño de 2 a 10 años 50%

### Hotel Torreblanca \*\*\*\*

#### FUENGIROLA (Málaga)

Fechas P.C.	30/05	01/06	20/06	01/07	18/07	01/08	27/08	01/09	13/09	01/10
	31/05	19/06	30/06	17/07	31/07	26/08	31/08	12/09	30/09	2/10
Doble	30,00 €	33,90 €	46,30 €	60,90 €	65,80 €	77,80 €	60,90 €	60,30 €	46,30 €	33,90 €

Niños de 2 a 12 años 1º Gratis y 2º 50%, excepto del 1 al 22 de Agosto 1º y 2º 50%. 3ª Pax adulta 30%

### Hotel Oasis Islantilla \*\*\*\*

#### ISLA CRISTINA (Huelva)

Fechas P.C.	30/05	01/06	19/06	10/07	01/08	23/08	06/09	13/09	01/10
	31/05	18/06	09/07	31/07	22/08	05/09	12/09	30/09	02/10
Doble	67,80 €	70,00 €	81,80 €	101,20 €	113,20 €	98,40 €	87,80 €	81,80 €	53,10 €

Niño de 2 a 12 años 1º Gratis. 3ª pax adulta 25%. Ocupación máxima por Estudio 3 personas

## ACTA DEL SORTEO DE 150 FINES DE SEMANA En Hoteles de 4\*\*\*\*

**E**n Madrid a catorce de abril de dos mil nueve.

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

### COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

### EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 72 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles de 4\*\*\*\*, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

6 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 24 de abril al 24 de mayo de 2009, en los siguientes hoteles:

- Carlos I en Sangenjo
- Olimpo en Isla
- Sol Ifach en Calpe
- Monasterio San Miguel en Puerto de Santamaría
- Conde Duque Madrid

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 28 de febrero de 2009.

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.325 asociados que reúnen las condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

### 3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

### DILIGENCIA

El día catorce de abril de dos mil nueve, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 2.847 que según el listado incorporado, corresponde a D. Francisco Cegri Olmo.

Los siguientes números se determinaran por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 18 en 18, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente

**Signado: Luis Máiz Cal**

### Relación de agraciados

APellidos/NOMBRE	APellidos/NOMBRE
NOVO GARCIA, JOSE MANUEL	BLANCO SAIZ, ALFONSO
FERNANDEZ HERREROS, ANTONIO	PANDO PANDO, MARIA INMACULADA
SANTABASILISA HERNANDEZ, VICENTE	ROMERA ORTIZ, FRANCISCO
NIETO, BOUHABEN. MARIA SOLEDAD	PALACIOS PASTOR, MARIANO
TARDAJOS OLMEDO, AGAPITO	PEINADO ROMERA, ANGEL LUIS
MALO ENCISO, MARIA JESUS	ESTEBAN MARTIN, JESUS
GARCIA OTERO, FELICITAS	FILLAT SIN, MARIA DOLORES
CACHOFEIRO RAMOS, MARIA CARMEN	CASELLAS VALLDAURA, SALVADOR
BERMEJO HERRANZ, ALEJANDRO	GARCIA BLAS, MARIA LUISA
PETRINA ALONSO, MARIA CONSOLACION	ROMERO BERRAL, JUAN
ROMERO MERINO, JOSE ANTONIO	RUANO ALBERTO, MARIA CRUZ
ARIAS FERNANDEZ, MARIA CARMEN	LARRUBIA ORTEGA, TOMAS
DIAZ AGERO SOLIS, AGUSTIN	MARTIN PEREZ, ANTONIO SANTIAGO

## 26 Remonte

APellidos/NOMBRE	APellidos/NOMBRE
ESPALLARGAS TORNE, JOAQUIN	REVUELTA SANZ, JULIA
MONTOYA FRIAS, MARIA NIEVES	HERNANDEZ SANCHEZ, ANGEL
ALONSO MANZANO, MARCELINO	GARCIA MORALA, VICENTE
LOPEZ GONZALEZ, MARIA JOSEFA	BLANCO ROBLAS, DIEGO JOSE
BOIX TARRADAS, FRANCISCA	MINGUEZ CONAL, JUAN JOSE
VILLAS JIMENEZ, CARLOS JESUS	ALVAREZ PEREZ, RAFAEL
VELASCO AYALA, MARIA ISABEL	PLA BONILLA, MARIA PILAR
CACHINERO CANO, JOSE	FRAILE RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES
MONTERO GARCIA, MIGUEL ANGEL	ALVAREZ UGENA CALVO, MARIA JOSE
HERRERA GOMEZ, FRANCISCA LUCIA	CHUMILLAS SANCHEZ, PEDRO
HERRERA SIRVENT, CONCEPCION	MUÑOZ LOZANO, MARIA LUZ
PRIEGO OSORIO, ABDULIO	AMAYA CARRASCAL, JOSE JULIAN
SOLA ECHEVERRIA, FELIX JOAQUIN	MAIN GARCIA, JULIA MERCEDES
LORENTE GOÑI, JULIO	SAMPEDRO, MARTINEZ, MARIA OLIVIA
MONREAL HUERTAS, GLORIA	CUERVA GONZALEZ, ALBERTO
JIMENEZ DE LA CRUZ, ALFONSO LUIS	MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA NIEVES
DIAZ MARTIN, ROSA	REYES QUILES, DOLORES
FERNANDEZ ALMENDROS, ILUMINADA	LARROSA FERRIZ, JULIO
HERNANDEZ GOBERNADO, JOSE JAVIER	PASTOR CABALLERO, MARIANO
REYES BALLESTEROS, MARIA MANUELA	ALARCON BUENDIA, JOSE LUIS
MORENO RUIZ, JOSE MIGUEL	PUERTOLAS LAMORA, MANUEL
HERNAN RODRIGUEZ, FRANCISCO	SOTILLO SILVAN, ROSA MARIA
LAO SORIANO, DIEGO	FERNANDEZ PARRA, JOSE MANUEL
MARTINEZ HERRERO, ABILIO	PARRA GIL, VICTOR
MONTERO MERCHAN, MIGUEL ANGEL	BERMEJO HERRANZ, MANUEL JUAN
HERNANDEZ BUENO, FRANCISCO JAVIER	CRESPO ALCORLO, MIGUEL ANGEL
MARTINEZ DIAZ, BENJAMIN	ANGELES MOLINA, ANTONIO
CID LORA, EPIFANIO RAFAEL	PASTOR ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER
JIMENEZ APARICIO, MARIA BEGOÑA	GOMEZ JIMENEZ, ISABEL
GREGORIO VELAZQUEZ, JUAN LUIS	ARRANZ PASCUAL, MARIA PURIFICACION
GARCIA DONATE, ANTONIO	CALVO JIMENEZ, MARIA JESUS
ROMERO VELA, CARLOS MIGUEL	MARTINEZ GONZALEZ, ROBERTO ANGEL
SANTOS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	TESIAS LOPEZ, JUAN ANTONIO
HORNO MOLINA, JOSE	BRAVO DE PEDRO, RAFAEL
MIGUEZ LOPEZ, JESUS	LABRADOR DIEZ, PEDRO
EIJO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	ORTEGA ILLERA, MARIA PILAR
RAMIREZ BULNES, JOAQUIN	SANCHEZ DE LA RIVA, FRANCISCO JAVIER
VILLAR RIVERA, MARIA PILAR	SANZ SILVESTRE, MARIA DOLORES
LABARTA MILAGRO, FERNANDO JOSE	CUETOS TORRE, MANUEL
GIL SALVADOR, JUAN MANUEL	SERRANO DOMINGUEZ, MARIA LUZ
GONZALEZ NUEVO, CATALINA	LARIOS PALOMO, FERNANDO JOSE
CHACON MAYA, PILAR	BARCELO MONTENEGRO, ANA
HERRERO PEREZ, JESUS MARIA	REY ARES, RAMON ANTONIO
ESCUDERO RUBIO, JUAN RAMON	GARRIDO SAN JOSE, MARIA ANGELES
PEÑAS NUÑEZ, RAFAEL	LOZANO GONZALEZ, JOSE MANUEL
CASAS LUNA, MANUEL	GARCIA MUÑOZ, TIMOTEO
LEZA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	GANDARA PONCE, JOSE
SAIZ ESCRIBANO, FELICIANA	DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO
CASTILLO GARCIA, ENRIQUE	MACIAS HERNANDEZ, FRANCISCA
DIEZ LUARCA, JOSE MANUEL	DIEZ GONZALEZ, MARIA JESUS
MARTIN GONZALEZ, JOSE CARLOS	SERRANO PEREZ, LUIS JESUS
CEGRI OLMO, FRANCISCO	RODRIGUEZ SACRISTAN, ANGEL
RAMALLO CORTES, BERTA	PUERTA PEDRAZA, JOSE ANTONIO
GOMEZ ISIDRO, ISABEL	AGUADO MARTIN, VICTOR
ORTIZ VILLAJOS GONZALEZ, ANA	PRADANOS MANZANO, DAVID
DE MIGUEL COSSIO, VIRGINIA	GIL MARTINEZ, LOURDES
GALISTEO GONZALEZ, MARIA EUGENIA	ESTEVE SANCHEZ, FERNANDO
DIAZ GONZALEZ, ROCIO	JIMENEZ GONZALEZ, MARIA CARMEN
RAMIREZ MARIN, JOSE RAMON	GONZALEZ VELA, MARTA
LACAMBRA CALVET, JOSE	SIERRA MARTIN, ANA
MARTINEZ SALAS, GERARDO	GONZALEZ BARRAJON, LUIS ALFONSO
MORENO SAEZ, BENJAMIN	FURQUET PEREZ, IVAN

Memoria  
del ejercicio  
LXXV



Montepío  
de Teléfonos

Mutualidad  
de Previsión  
Social

# Índice

Convocatoria Asamblea General Ordinaria .....	3
Memoria Anual Explicativa .....	4
Activo, Pasivo y Patrimonio neto .....	5
Cuenta de Pérdidas y ganancias .....	6
Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2008 .....	7
Dictamen Actuarial .....	8
Informe Auditoría .....	9
Presupuesto 2009 .....	10
Movimiento en los últimos cinco años de Asociados y Prestaciones .....	11

## Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M <sup>a</sup> Pérez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Huerga

## Comisión de Control

Doña Angelita Rauli Garcia Esteller
D. Pedro Robles Sierra
D. Agustin Tendaro Picazo

# Convocatoria Asamblea General

**L**a Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

## Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2008 y aplicación de los mismos.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2009. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
5. Informe de las gestiones realizadas en la Dirección General de Seguros, para dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 30 de junio de 2008.
6. Anulación, si procede, de los acuerdos de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 30 de junio de 2008, que se citan a continuación:
  - Anulación de la transformación de las prestaciones aseguradoras de jubilación, defunción, enfermedad y sanatorio en prestaciones sociales y la correspondiente modificación de su Reglamento, manteniéndose las mismas como prestaciones aseguradoras.
  - Anulación del acuerdo tomado en relación con el artículo 8 de los Estatutos Sociales, manteniendo la redacción anterior.
  - Anulación del acuerdo de transformación del Montepío de Teléfonos Mutuality de Previsión Social, en Asociación sin ánimo de Lucro, manteniendo la forma jurídica anterior.
  - Anulación del cambio de denominación Social, de "Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a prima fija" a "Montepío de Teléfonos, Entidad sin ánimo de lucro".
7. Facultar a la Junta Directiva, para proceder al análisis de la evolución de la actividad social y acometer las gestiones oportunas ante los organismos competentes.
8. Modificación y mejora si procede del Reglamento de prestaciones.
9. Modificación, si procede de los Estatutos Sociales.
10. Modificación de cuotas para el ejercicio 2.009.
11. Elección para cubrir tres vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
12. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2009 y los suplentes correspondientes.
13. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
14. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
15. Ruegos y preguntas.

Madrid, Mayo de 2009  
 El Secretario  
 José Luis Cortijo Sánchez

# Memoria Anual Explicativa

---

## Ejercicio 2008

---

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

**1.** El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

**2.** La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2008.

**3.** El Balance de Situación y la cuenta de Resultados permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

**4.** En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el nuevo Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, adaptación sectorial.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 se han preparado aplicando el citado Real Decreto 1317/2008 y contabilizando los gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65.

**5.** En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

**6.** Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

**7.** Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

# Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

## 2008

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>
A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	348.276,00
A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	102.659,20
I. Instrumentos de patrimonio	102.659,20
A-3) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	
A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.437.449,18
IX. Otros créditos	1.437.449,18
1. Créditos con las Administraciones Públicas	13.961,12
2. Resto de créditos	1.423.488,06
A-6) INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	1.621.608,67
A-7) DERIVADOS DE COBERTURA	
A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	
A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	4.232.704,67
I. Inmovilizado material	185.247,20
II. Inversiones inmobiliarias	4.047.457,47
A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE	
A-11) PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS	
A-12) ACTIVOS FISCALES	
A-13) OTROS ACTIVOS	32.585,51
III. Periodificaciones	27.018,65
IV. Resto de activos	5.566,86
A-14) ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.775.283,23</b>

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2008</b>
A-1) PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	
A-2) OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	920.699,10
IX. Otras deudas:	920.699,10
1.- Deudas con las Administraciones públicas	33.760,63
3.- Resto de otras deudas	886.938,47
A-4) DERIVADOS DE COBERTURA	
A-5) PROVISIONES TÉCNICAS	2.358.747,19
III.- Provisión de seguros de vida	2.324.234,59
1.- Provisión para primas no consumidas	32.553,87
3.- Provisión matemática	2.291.680,72
IV.- Provisión para prestaciones	34.512,60
A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS	
A-7) PASIVOS FISCALES	
A-8) RESTO DE PASIVOS	700,00
I. Periodificaciones	700,00
A-9) PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.280.146,29</b>

<b>B) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2008</b>
B-1) FONDOS PROPIOS	4.495.136,94
I. Capital o fondo mutual	2.330.220,77
1. Capital escriturado o fondo mutual	2.330.220,77
III. Reservas	2.134.100,80
3. Otras reservas	2.134.100,80
VII. Resultado del ejercicio	30.815,37
B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:	
B-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.495.136,94</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.775.283,23</b>

# Cuenta de pérdidas y ganancias

## 2008

### I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	176.845,87
a) Primas devengadas	176.845,87
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
I.3. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	153.528,66
a) Prestaciones y gastos pagados	91.335,19
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	11.987,60
c) Gastos imputables a prestaciones	50.205,87
I.5. VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+ ó -)	
I.6. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS	
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS (+ ó -)	
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>	<b>23.317,21</b>

### II. CUENTA TÉCNICA-SEGURO DE VIDA

II.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	263.108,52
a) Primas devengadas	263.108,52
II.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	201.259,54
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	201.259,54
II.3. INGRESOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	
II.4. OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
II.5 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	144.974,25
a) Prestaciones y gastos pagados	194.306,13
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	-62.212,20
c) Gastos imputables a prestaciones	12.880,32
II.6 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+ ó -)	
II.7. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTERNOS.	
II.8. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	
II.9. OTROS GASTOS TÉCNICOS	
II.10. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	129.677,11
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	14.620,32
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	115.056,79
II.11. GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	
<b>II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b>	<b>189.716,70</b>

### III. CUENTA NO TÉCNICA

III.1. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	35.262,21
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.262,21
III.2. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	15.067,03
a) Gastos de gestión de las inversiones	11.208,31
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.858,72
III.3. OTROS INGRESOS	1.584.688,14
b) Resto de ingresos	1.584.688,14
III.4. OTROS GASTOS	1.778.302,64
b) Resto de gastos	1.778.302,64
III.5 SUBTOTAL. (RESULTADO DE LA CUENTA NOTÉCNICA)	-173.419,32
III.6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( I.10 + II.12 + III.5)	39.614,59
III.7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-8.799,22
III.8. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( III.6 + III.7)	30.815,37
III.9. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+ ó -)	
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>	<b>30.815,37</b>

# Cuenta de gestión por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2008

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
<b>A) GASTOS (A.1 a A.15)</b>	<b>428.180,02</b>	<b>1.778.302,64</b>	<b>2.230.348,91</b>
A.1. Prestaciones y otros servicios	285.641,32	1.086.751,08	1.372.392,40
A.2. Gastos del personal	45.530,13	378.981,45	424.511,58
a) Sueldos, salarios y asimilados	35.948,47	296.171,13	332.119,60
b) Cargas sociales	9.581,66	82.810,32	92.391,98
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	14.819,45	131.930,15	146.749,60
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-52.407,27	-11.555,91	-63.963,18
A.5. Gastos imputados a prestaciones	19.200,07	162.845,89	182.045,96
A.6. Gastos no técnicos	-	-	15.067,03
<b>A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)</b>	<b>127.170,69</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	339,53	29.349,98	29.689,51
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	-	29.349,98	29.349,98
d) Pérdidas de inversiones financieras	339,53	-	339,53
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	115.056,79	-	115.056,79
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
<b>A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)</b>	<b>85.863,22</b>	<b>-</b>	<b>56.513,24</b>
<b>A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)</b>	<b>213.033,91</b>	<b>-</b>	<b>38.732,59</b>
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	-	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
<b>A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)</b>	<b>-</b>	<b>882,00</b>	<b>882,00</b>
<b>A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)</b>	<b>213.033,91</b>	<b>-</b>	<b>39.614,59</b>
A.14. Impuesto sobre Sociedades	-	-	8.799,22
A.15. Otros impuestos	-	-	-
<b>A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)</b>	<b>213.033,91</b>	<b>-</b>	<b>30.815,37</b>

	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
<b>B) INGRESOS (B.1 a B.8)</b>	<b>641.213,93</b>	<b>1.584.688,14</b>	<b>2.261.164,28</b>
B.1. Ingresos de explotación	439.954,39	1.583.806,14	2.059.022,74
a) Cuotas	439.954,39	1.112.807,23	1.552.761,62
b) Ingresos de actividades	-	470.998,91	470.998,91
d) Otros ingresos no técnicos	-	-	35.262,21
<b>B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)</b>	<b>-</b>	<b>165.146,52</b>	<b>17.780,65</b>
B.2. Ingresos financieros	201.259,54	-	201.259,54
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	-	-	-
d) Beneficios en inversiones financieras	201.259,54	-	201.259,54
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
<b>B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)</b>	<b>-</b>	<b>29.349,98</b>	<b>-</b>
<b>B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)</b>	<b>-</b>	<b>194.496,50</b>	<b>-</b>
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	882,00	882,00
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
<b>B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)</b>	<b>-</b>	<b>193.614,50</b>	<b>-</b>
<b>B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)</b>	<b>-</b>	<b>193.614,50</b>	<b>-</b>

11/09  
29 de mayo de 2009

**AUDIT  
BURÓ, S.L.**  
AUDITORES Y CONSULTORES

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES**

A los Asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que la Junta Directiva de la Mutualidad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad de las entidades aseguradoras aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 julio, adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan de las entidades aseguradoras, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 26 de la memoria "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se aporta el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando la adaptación sectorial al Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Asimismo, se han aplicado las disposiciones previstas en el artículo 2 del citado Real Decreto 1317/2008, sobre la contabilización de gastos por operaciones derivadas de prestaciones sociales a través del subgrupo 65. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha cinco de mayo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

4. La información sobre la gestión del ejercicio 2008 adjunta contiene las explicaciones que el órgano de administración de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

**AUDITBURÓ S.L.**

  
  
 Esteban de la Puente Abad  
 Socio Auditor  
 R.O.A.C. número 16.849



En Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil nueve.



Instituto de Actuarios Españoles

D. Cesar Fernández Tejada, Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles, con el número 1455,

**CERTIFICA:**

1. Que se ha realizado para el Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, la valoración actuarial necesaria para determinar, a 31 de diciembre de 2008, el importe de los compromisos derivados de las prestaciones de supervivencia y fallecimiento.
2. Que el método de cálculo utilizado para determinar dichos compromisos ha sido el de los beneficios acumulados o prestaciones devengadas para la cobertura de supervivencia y el de un seguro temporal anual renovable para la cobertura de fallecimiento.
3. Que los datos utilizados en los mencionados cálculos han sido los siguientes:

Tipo de prestación	Supervivencia	Fallecimiento
Num. Mutualistas	17.994	23.062
Edad Media	54,09	57,34
Total Prestaciones	4.118.681,86	8.906.157,97
Prestación Media	228,89	386,18

4. Que los resultados de la valoración actuarial efectuada, y por tanto, los importes de la obligación a 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

Tipo de Prestación	Importe
Supervivencia	2.291.680,72
Fallecimiento	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.291.680,72</b>

Para lo que firmo en Madrid a 16 de marzo de 2009



# Presupuesto

## año 2009

### I. CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA

I.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	180.000,00
a) Primas devengadas	180.000,00
I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	
I.3. Otros Ingresos Técnicos	
I.4. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	150.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	95.000,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	
c) Gastos imputables a prestaciones	55.000,00
I.5. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	
I.6. Participación en Beneficios y Externos	
I.7. Gastos de Explotación Netos	
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	
<b>I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)</b>	<b>30.000,00</b>

### II. CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA

II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	270.000,00
a) Primas devengadas	270.000,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	75.000,00
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	75.000,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
II.4. Otros Ingresos Técnicos	
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	215.000,00
a) Prestaciones y gastos pagados	200.000,00
c) Gastos imputables a prestaciones	15.000,00
II.6. Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro (+ ó -)	
II.7. Participación en Beneficios y Externos.	
II.8. Gastos de Explotación Netos	
II.9. Otros Gastos Técnicos	
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	65.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	15.000,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	50.000,00
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	
<b>II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)</b>	<b>65.000,00</b>

### III. CUENTA NO TÉCNICA

III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	35.000,00
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	35.000,00
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	20.000,00
a) Gastos de gestión de las inversiones	15.000,00
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	5.000,00
III.3. Otros Ingresos	1.700.000,00
b) Resto de ingresos	1.700.000,00
III.4. Otros Gastos	1.710.000,00
b) Resto de gastos	1.710.000,00
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)	5.000,00
III.6 Resultado antes de impuestos ( I.10 + II.12 + III.5)	100.000,00
III.7 Impuesto sobre Beneficios	-25.000,00
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas ( III.6 + III.7)	75.000,00
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)	
<b>III.10. Resultado del Ejercicio ( III.8 + III.9)</b>	<b>75.000,00</b>

# Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
SOCIOS AÑO ANTERIOR	25.376	24.546	24.123	23.446	23.073
ALTAS	420	507	414	645	816
BAJAS	1.250	930	1.091	1.018	825
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	24.546	24.123	23.446	23.073	23.064

# Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2004	2005	2006	2007	2008
NATALIDAD	206	218	154	179	166
NUPCIALIDAD	76	65	67	51	81
JUBILACION	700	833	891	821	870
ESTANCIA CLINICA	956	851	796	876	822
BOCA	5.202	4.700	4.606	4.589	4.839
GAFAS	4.274	3.726	3.608	3.345	3.467
ORTOPEDIA	556	495	541	583	625
ENFERMEDAD	501	428	432	359	361
SEPELIO	805	792	708	707	724
DEFUNCION	145	133	136	142	133
EXTRAORDINARIA	59	42	53	45	38
MATERIAL DIDACTICO	1.015	1.011	1.023	1.023	1.014
BALNEOTERAPIA	89	99	80	100	136
FARMACIA	229	221	215	202	172
TOTALES	14.813	13.614	13.310	13.022	13.448

NÚMERO DE SOCIOS					
	2004	2005	2006	2007	2008
NATALIDAD	200	207	143	177	158
NUPCIALIDAD	76	65	67	51	81
JUBILACION	700	833	891	821	870
ESTANCIA CLINICA	608	534	509	507	538
BOCA	3.546	3.269	3.263	3.193	3.327
GAFAS	3.288	2.946	2.823	2.642	2.699
ORTOPEDIA	502	450	486	518	570
ENFERMEDAD	442	368	357	316	307
SEPELIO	788	779	695	701	714
DEFUNCION	145	133	136	142	133
EXTRAORDINARIA	59	42	53	45	38
MATERIAL DIDACTICO	1.015	1.011	1.018	1.019	1.010
BALNEOTERAPIA	59	68	52	64	75
FARMACIA	214	213	210	194	167
TOTALES	11.642	10.918	10.703	10.390	10.687

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2003	2004	2005	2006	2008
NATALIDAD	15.079,09	16.257,32	17.845,04	12.300,00	14.195,00
NUPCIALIDAD	18.408,63	14.352,45	12.071,81	12.470,00	16.485,00
JUBILACION	84.821,47	110.531,13	136.029,91	149.564,07	161.461,29
ESTANCIA CLINICA	55.541,70	51.688,25	46.248,15	40.797,53	52.022,94
BOCA	162.254,53	112.031,93	101.880,00	101.872,04	112.687,80
GAFAS	92.642,45	70.604,18	62.035,02	62.012,44	61.448,06
ORTOPEDIA	20.960,24	16.272,22	14.563,55	17.085,69	20.799,28
ENFERMEDAD	53.212,25	48.660,75	41.576,50	40.607,75	39.262,25
SEPELIO	49.041,60	48.867,60	49.826,40	44.478,00	47.060,00
DEFUNCION	31.342,73	37.503,01	34.768,69	35.158,99	32.844,84
EXTRAORDINARIA	17.530,00	13.335,00	11.250,00	15.500,00	18.000,00
MATERIAL DIDACTICO	103.711,02	102.912,75	101.402,50	101.040,00	122.843,26
BALNEOTERAPIA	3.892,23	4.284,32	4.987,07	3.859,80	8.292,30
FARMACIA	7.992,67	5.712,66	5.543,86	5.339,38	4.388,02
TOTALES	716.430,61	653.013,57	640.028,50	642.085,69	711.840,04



Montepío  
de Teléfonos

Mutualidad  
de Previsión Social

## ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONÓMICAS

# Para la adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

**E**n Madrid a diecisiete de Febrero de dos mil nueve

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

### COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

### EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 71 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1050 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2008-2009 destinadas a los hijos y a los asociados.

### Tales ayudas son:

- A 90 ayudas de 40 Euros para estudios de Educación infantil
- B 300 ayudas de 70 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado
- C 290 ayudas de 100 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.
- D 350 ayudas de 190 Euros para estudios Universitarios. (obligatorio acreditar matrícula oficial en la universidad)
- E 20 ayudas de 250 Euros para estudios Postgrado (oficialmente reconocidos y con matrícula oficial).

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:

- 460 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
- 1.023 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de cinco hojas.
- 827 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de cuatro hojas.
- 1.020 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de seis hojas.
- 61 del tipo E, que figuran en un listado de ordenador compuesto de una hoja.

### 3 BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se ha tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

### DILIGENCIA

A las once horas y treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil nueve, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 444 Don Juan Miguel González Vives, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de cinco en cinco, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 1.020 Doña Rosa Panadero Palomo, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 668 Doña Manuela Reviejo Morales, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 898. Don Benito Tena Avila, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo E, ha resultado el número 59. Don Víctor Aguado Martín, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo E, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

**Signado: Luis Máiz Cal**

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PINERO GARCIA, ANTONIO RAMON	A	RAMON	40	MARTINO PAZ, MARIA NIEVES	A	JUAN	40
TOMAS ESTEBAN, JUAN JOSE	A	MARTA	40	BELMONT JODRA, MARIA	A	DAVID	40
CUENCA GORDO, ANTONIO MANUEL	A	DIANA	40	ABAD GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	A	JAVIER	40
PEREZ AGUDO, GUASTAVO A.	A	VICTOR	40	MARCOS RODRIGUEZ, MARIA CRUZ	A	SARA	40
TERAN PEREZ, ESTHER	A	JAUME	40	PEREZ MARTIN, JAVIER	A	JAVIER	40
FERNANDEZ MUROS GARCIA, LUIS MIGUEL	A	INES	40	ALONSO CARRASCO, ELISABET	A	LUCIA	40
SALIDO SALIDO, JOSE IGNACIO	A	CARMEN	40	LOPEZ SANTOS, FLORINDA	A	PAULA	40
PEREZ ARMENTAL, JOAQUINA	A	MARCOS	40	ALVAREZ SANZ, JOSE MANUEL	A	CARLOS	40
ESTEBAN BERNAL, ANTONIO	A	ALVARO	40	OCAÑA PEINADO, MARIA ROSA	A	LEONOR	40
FERNANDEZ VALDES, ANTONIO JOSE	A	MARINA	40	CRISTOBAL PEREZ, FERNANDO	A	JOSE DANIEL	40
VILLALBA BARRERA, LUIS ALBERTO	A	ANA ISABEL	40	NIEVES MAROTO, ERNESTO JAVIER	A	ERNESTO JAVIER	40
ESCUDERO AVILES, YOLANDA	A	HENAR	40	HUERTA FERNANDEZ, GONZALO	A	MARIA	40
CAÑETE MANZANO, JULIAN	A	RUTH	40	SANTANA DE VERA, MARIA CARMEN	A	ADRIA	40
SANTOS ANTON, EULALIA	A	JUAN	40	SIERRA GONZALEZ, LUIS MIGUEL	A	MIGUEL	40
VICENTE ARANA, JOSE IGNACIO	A	CLAUDIA	40	RODRIGUEZ COSTAS, ALVARO	A	CLAUDIA	40
AVILA FAZ, MARIA	A	LUIS	40	GONZALEZ GARCIA, JOSE CARLOS	A	ALEX	40
ACEVEDO RAMOS, MARIA MILAGROS	A	EDUARDO	40	MEDINA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	A	MIGUEL	40
ABAD DEL AMO, YOLANDA	A	LUCIA	40	PEÑA ROMERO, GERMAN	A	ARIANA	40
PEREDA GUTIERREZ CORTINES, IRENE	A	CARLOS	40	CANTALEJO PRIETO, MARIA PILAR	A	ALVARO	40
PARDO ARROYO, MIGUEL ANGEL	A	DANIEL	40	PERDIGUERO BENITEZ, JESUS	A	PALOMA	40
ARNAU SANCHEZ, MARIA LUISA	A	ADRIAN	40	PEREZ SALAS, JORGE	A	ANGELA	40
FERNANDEZ OLEA, EUGENIO	A	LUCIA	40	GALAN GARCIA, MERCEDES MARIA	A	MIGUEL	40
HERNANDEZ ASENSIO, ANA ISABEL	A	LAURA	40	GABRIEL GONZALEZ, DAVID	A	LUCIA	40
ALMODOVAR RUIZ, MARIA DEL MAR	A	LEIRE	40	JIMENEZ SOLAR, JOSE JAVIER	A	LUCIA	40
ALGUACIL CARO, RAUL	A	OSCAR	40	PEREZ GALINDO, MANUEL	B	MANUEL	70
AGUILERA MUÑOZ, MARIA DEL MAR	A	LUIS	40	POZO MARTIN, JOSE MARIA DEL	B	KALENSKY	70
PEREZ CORDONCILLO, ROSA MARIA	A	ANA	40	VALLES LAGO, SANTIAGO	B	BIENVENIDO	70
ALBALAEJO FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	A	NEREA	40	SORIA MORENO, JULIAN FERNANDO	B	ANDRES	70
GONZALEZ GARCIA, GEMMA	A	SERGIO	40	NUÑEZ ROMAY, MANUEL	B	LUA MARIA	70
TREVIÑO TREVIÑO, RAFAEL	A	ALEJANDRO	40	TORRES LOPEZ, ANTONIO	B	DAVID	70
PRIETO PRIETO, JOSE ANTONIO	A	JAIME	40	ROMERO HORCAJADA, LUIS	B	LUIS	70
HERNANDEZ QUESADA, ALMUDENA	A	LARA	40	LEON CASTILLO, ANTONIO	B	DIEGO	70
MARTINEZ JIMENEZ, JAVIER	A	HUGO	40	GOMEZ TEJEDOR, MARCIAL DIONISIO	B	IRENE	70
GOMEZ BARRANCO, LUCAS	A	MARIA	40	BENEDITO SANCHEZ, ANGELES	B	ANDREA	70
SANCHEZ ALMARZA, JOSE MARIA	A	JOSE MARIA	40	CIORDIA RIO, JOSE RAMON	B	LARA	70
MIGUEL CAMPOS, RICARDO	A	IGNACIO	40	VAZQUEZ REY, JOSE ELOY	B	VIOLETA	70
FERNANDEZ DURAN, RAIMUNDO	A	BELTRAN	40	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA CARMEN	B	VANESSA	70
BODAS CRESPO, MARIA JESUS	A	PAULA	40	AYUSTE ARRUFAT, JAVIER	B	MANUEL	70
SANCHEZ RUIZ, ANDRES	A	PAULA	40	CORRAL JORDA, JOSE LUIS	B	DANIEL	70
NUÑEZ VAZQUEZ, JOSE	A	ARTURO	40	PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	B	MARIA INMACULADA	70
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	A	CANDELA	40	FLORES GOMEZ, ADOLFO	B	ADOLFO	70
ÁGUERO PULIDO, JUAN JOSE	A	EVA	40	CABREJAS MARTIN, LUIS	B	IRENE	70
DARRIBA GONZALEZ, PATRICIA	A	MARIA HAICHUN	40	LEON PEREZ, VICTOR	B	SARA	70
MARTINEZ DEL CAMPO, RAFAEL	A	MIGUEL ANGEL	40	MARTIN BLANCO, ANGEL	B	ALVARO	70
PEREZ ORTEGA, LUISA FERNANDA	A	JORGE	40	MACIAS GUERRERO, JULIO	B	ANA	70
ALDASORO CAÑADILLAS, NATALIA	A	PABLO	40	RELAÑO ESPINAR, ROSA MARIA	B	ADOLFO	70
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	A	ANA	40	CARBONELL MONDELO, VIRGINIA	B	CAROLINA	70
GOMEZ GALOCHA, ANGEL	A	JORGE	40	GOMEZ PALACIOS, JUAN CARLOS	B	DANIEL	70
GARCIA MERINO, SUSANA	A	SUSANA	40	SANZ CARRO, ANTONIO	B	MARTA	70
VILA RODRIGUEZ, ENRIQUE	A	JUAN	40	ORTEGA PENALVA, JUAN	B	JUAN	70
GARCIA SANCHEZ, JAVIER	A	MARCOS	40	CARRASCO FRAILLE, FRANCISCO	B	ANA	70
GONZALEZ VIVES, JUAN MIGUEL	A	MARIA	40	BADENES ALMENARA, TRINIDAD	B	PABLO ENRIQUE	70
SANZ VILLAJOS, HUGO	A	RUBEN	40	SANZ MARTIN, JESUS TEOFILO	B	SAMUEL	70
MORENO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	A	PAULA	40	RODRIGUEZ POSADA, FERNANDO	B	MARCOS	70
CEBRIAN ALONSO, ALMUDENA	A	BEATRIZ	40	HEREDERO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	B	VICTORIA SORAYA	70
TRINCADO TABERNEIRO, ALICIA	A	NICOLAS	40	LAHOZ MARTINEZ, ALFONSO	B	PAU	70
HERNANDEZ GAGO, JESUS MIGUEL	A	ROCIO	40	JIMENEZ SANCHEZ, MIGUEL MARIA	B	CLARA	70
DIAZ REDONDO, MARIA SOLEDAD	A	CRISTINA	40	GARCIA LOPEZ, JOSE MARIA	B	JOSE MARIA	70
ROMERO COLINA, FRANCISCO	A	ALVARO	40	MARQUEZ LUNA, RAFAEL	B	IRENE	70
LAMELA CORDERO, MIRIAM	A	MARIA	40	SANTISTEBAN CASTELLON, JOSE	B	IRENE	70
MORENO DUEÑAS, JESUS	A	PABLO	40	VALVERDE TORRES, ANTONIO	B	EMMA	70
MATA DE LA IGLESIA, VICENTE DE LA	A	ANA	40	PEREZ GONZALEZ, CARLOS	B	ALEJANDRO	70
MIGUEL VALIENTE, MARIA CARMEN	A	IRENE	40	PEREZ LAZARO, PEDRO ANTONIO	B	ALBERTO	70
MARTINEZ PULIDO, SALVADOR	A	SONIA	40	VALIENTE HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	B	PABLO	70
DOMINGUEZ BORREGUERO, JUAN	A	JUAN	40	ENCINAS ROSILLO, FRANCISCO	B	VALENTINA	70
HIGUERA MARTIN, BEATRIZ	A	MARCOS	40	CARMEN ROMERO, JUAN	B	IVAN	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ASENSIO LOPEZ, LUIS JAVIER	B	JAVIER	70
VAZQUEZ TUDDON, MARIA SUSANA	B	BELEN	70
GONZALEZ GONZALEZ, PEDRO	B	PEDRO	70
MARTIN SANTOS, MANUEL	B	ALVARO	70
GALLEGO BERRIO, ANTONIO	B	PEDRO	70
GARCIA RODRIGUEZ, RAFAEL	B	RAFAEL	70
GARCIA MARTINEZ, MARIA TERESA	B	MIGUEL	70
BERIGUETE ENCINAS, JOSE LUIS	B	PAULA	70
GARRIDO ALVAREZ, EMILIO MIGUEL	B	MARIA	70
CALERO SANCHEZ-MIGALLON, JUAN CARLOS	B	CRISTINA	70
BERMEJO HERRANZ, MANUEL JUAN	B	PAULA	70
AZCONA ROMERO, ALEJANDRO	B	JAVIER	70
SANCHEZ GARCIA, LUIS BERNARDO	B	LEYRE	70
SEGURA RADIGALES, PABLO	B	JAIME	70
MAROTO ANTUÑA, AURORA ANGELES	B	ALBA	70
GOMEZ BARRANCO, LUCAS	B	LUCAS	70
RIVERA MATAMOROS, EUSEBIO ANTONIO	B	VICTORIA	70
GARCIA MALO, JOSE GASPAR	B	PAULA	70
LOPEZ NOGUEIRA, JORGE ALBERTO	B	MIGUEL CRISTIAN	70
ATANCE CIRUELOS, FRANCISCO JAVIER	B	RAQUEL	70
MARTINEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL	B	ALBERTO	70
ALVAREZ MONTERRUBIO, ANDRES	B	GONZALO	70
MARTINEZ RELOVA, MARIA CONSUELO	B	CANDELA	70
ARCE PEREZ, ANTONIO	B	JAVIER	70
ALONSO MARIA, JUAN MANUEL	B	VERONICA	70
AMADO JIMENEZ, JUAN FRANCISCO	B	CESAR	70
SANTOS ESTEFANI, ESPERANZA	B	DANIEL	70
CARVAJAL GONZALEZ, FRANCISCO	B	EDUARDO JUAN	70
VILLALUENGA PEREA, FRANCISCO JAVIER	B	INES AMRIA	70
LLORET BALDO, JERONIMO	B	GEMMA	70
ANTON LOPEZ ACEVEDO, MANUEL	B	SARA	70
MAYORAL GAMO, INMACULADA	B	ROBERT	70
BERNAOLA RODRIGUEZ, JESUS IGNACIO	B	IÑAKI	70
PEÑA ENRIQUEZ, JUAN CARLOS	B	ANA	70
ROSA POZAS, FRANCISCO JOSE	B	MANUEL	70
ARROYO PENA, ANA ISABEL	B	EDUARDO	70
GALICIA JORGE, MARIA CARMEN	B	ALBA	70
ROMERO PEREA, SOFIA	B	IRENE	70
GARCIA MESTRE, VICENTE	B	GUILLERMO	70
CAZORLA BENITO, PEDRO	B	CARLOS JAVIER	70
GALINDO VICENTE, JUAN CARLOS	B	MAITANE	70
MURO MARTINEZ, BENEDICTO IGNACIO	B	MAIALEN	70
HIDALGO MOSQUEDA, DOMINGO	B	PAU	70
SAEZ SANCHEZ, LUISA	B	EVA	70
SANCHEZ TORIBIO, ANA ISABEL	B	ALEJANDRO	70
CASTRO RIVERA, AGUSTIN DE	B	DANIEL	70
LOZANO CANTALAPIEDRA, AGUEDA	B	EVA	70
SOLERA MARTINEZ, LUIS MARIANO	B	CARLOS	70
PUENTE TORAL, MYRIAN	B	MANUEL	70
BARTOLOME CAMPOS, FELIX	B	JOSE FELIX	70
ROYO REGUEIRO, MARIA DOLORES	B	PABLO	70
FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	B	MARTIN	70
PAZOS MUÑOZ, JULIO	B	ANA MARIA	70
GARCIA MATEOS, SANTIAGO	B	OLGA MARIA	70
VAZQUEZ MENDEZ, JOSE LUIS	B	LAURA	70
MARTINEZ HORTELANO, MARIA CARMEN	B	FERNANDO	70
HERNANDEZ SEISDEDOS, DOLORES	B	JORGE	70
MARTIN SANZ, JOSE JUAN	B	DIANA	70
VICENTE SANTAMARIA, JOSE LUIS	B	PALOMA MEI	70
JULI AYDILLO, RAFAEL	B	JORGE	70
GALVEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA	B	LLOMPART	70
FERNANDEZ SUAREZ, MARIA PILAR	B	ANA	70
RUIZ SIMAL, ANGEL LUIS	B	ANDREA	70
GIL LUCIA, ANTONIO	B	RUBEN	70
ROSER BALLESTER, MIGUEL	B	GUILLERMO	70
MARRERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	B	CLAUDIA	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SANCHEZ DE LA RIVA, FRANCISCO JAVIER	B	CELIA	70
AINETO GARCIA, RAFAEL	B	EVA	70
CANALEJAS ALONSO, MANUEL	B	SERGIO	70
FEITO ALVAREZ, MANUEL ANGEL	B	PABLO	70
CONDE HERAS, JOSE ANTONIO	B	DANIEL	70
JIMENEZ MANGADO, ALFREDO	B	JORITZ	70
ALONSO DE ARMIÑO ROMERO, FRANCISCO JOSE	B	GUILLERMO	70
INGELMO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	B	NATALIA	70
FERNANDEZ FERNANDEZ, NIEVES	B	ANDREA	70
VARGAS VEGA, JUAN MANUEL	B	IRENE MARIA	70
LOBON DEL RIO, JULIO	B	PALOMA	70
DIAZ PINAL, MARIA GRACIA	B	HUGO	70
OTERO CONDE, JORGE	B	PAU	70
GARCIA CUADRADO, JESUS JAVIER	B	BLANCA	70
SANCHEZ DEL PESO, ANA MARIA	B	JORGE	70
GONZALEZ JAUDENES, JUAN RAMON	B	HELENA	70
HERNANDEZ MUÑOZ, FERNANDO JESUS	B	MARIA	70
GONZALEZ ARIAS, CRISTINA	B	DIEGO	70
NAVARRO ESCOBAR, ANA ISABEL	B	PATRICIA	70
NAVID SANZ, ANA ISABEL	B	PEDRO	70
SALA DE LA FUENTE, ANGEL	B	ALBERTO	70
SALOS AGUILAR, ELENA	B	OSCAR	70
AYUSO ENCINAS, ESTHER	B	CESAR	70
MARTIN CALVO, MARIA ASCENSION	B	DAVID	70
UBERO BRAVO, JOSE LUIS	B	SARA	70
EJARQUE AGUILAR, MIGUEL	B	PAULA	70
PEÑA ROMERO, GERMAN	B	GERMAN	70
MACIAS DOMINGUEZ, MAR	B	MIGUEL ANGEL	70
SANTOS HOMOBOÑO, FEDERICO	B	MARTA	70
FORNES GIMENEZ, ARMANDO	B	ANDREA	70
HUELVA LOZANO, EDUARDO	B	EDUARDO JOSE	70
PEREZ NAVARRO, ANGEL	B	INES	70
GABRIEL GONZALEZ, DAVID	B	DAVID	70
BLASCO MONZONIS, MARIA DOLORES	B	MARINA	70
RUIZ REAL, JOSE LUIS	B	JUAN LUIS	70
GONZALEZ PEÑA, JUAN CARLOS	B	JUAN CARLOS	70
HERADES MONTES, JOSE LUIS	B	ADRIAN	70
VILLAVERDE GARCIA, EMILIO	B	CARMEN	70
GIMENEZ GARCIA, GREGORIO JUAN	B	MARTA	70
GONZALEZ NUEVO, CATALINA	B	VICTOR JAVIER	70
TORRES HONTORIA, JUAN CARLOS	B	CARLOS	70
SALCEDO MUÑOZ, MARIA PILAR	B	NAHUEL	70
IBAÑEZ ABAD, MARIA PILAR	B	JULIA	70
GOMEZ LEON, EVA MARIA	B	VICTOR	70
VIDAL BENIMELI, DAVID	B	AMADEO	70
CASALILLA GALAN, CLARISA	B	CLARA	70
FERNANDEZ GARCIA, ELVIRA	B	SARA	70
DIAZ RODRIGUEZ, BEATRIZ	B	JAIME	70
FERNANDEZ SANTIAGO, MARIA JESUS	B	DANIEL	70
MARTINEZ AVILES, BEATRIZ	B	CARLOS	70
JIMENEZ MENDEZ, GREGORIO	B	ANA	70
BLAZQUEZ MATEO, VIDAL	B	MAXIM	70
BENAYAS GALVEZ, ESTRELLA	B	INES	70
NARANJO PODADERA, JOSE ANTONIO	B	SANDRA	70
MIGUEL MONJE, JOSE ANDRES	B	MARIO	70
PLATA PLATA, MARIA DEL MAR	B	DAVID	70
CASALENGUA BEJERANO, RAMIRO	B	RAMIRO	70
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	B	CLARA	70
NAVARRO PEREZ, BENJAMIN	B	ANDREA GORETTI	70
DOMINGUEZ FERNANDEZ, MARIA LEXANDRA	B	PAULA	70
GARCIA MATILLA, ANGEL ISAIAS	B	CARLA	70
TAMAYO MARTINEZ, JOSE ANTONIO	B	YAIZA	70
GARCIA FERRER, JAVIER	B	RAUL	70
PEREZ SEVILLA, MARIA GEMMA	B	MARTA	70
ESTEBAN BERNAL, ANTONIO	B	ALEJANDRO	70
SANCHEZ VERDEJO, ANTONIA	B	VICTOR	70

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
BURGALAT LAUREANO, JOSE ANTONIO	B	ANA	70	RAMIREZ ITURRALDE, CARMEN	B	JAVIER	70
RAMIREZ CABRERA, CRISTINA SANDRA	B	ZULIMA	70	DIAZ MADRID, CONCEPCION	B	BELEN	70
SUAREZ RAMOS, LIDIA ESTHER	B	SERGIO	70	LEON CORTES, ROCIO	B	SILVIA	70
DIAZ CAPILLA, JUAN JOSE	B	GONZALO	70	MARQUEZ VALLES, BEGOÑA	B	OSCAR	70
GONZALEZ COSIO, JOSE LUIS	B	MIGUEL	70	CEBRIAN LOZANO, CONSUELO	B	RODRIGO	70
GARCIA VELASCO, FERNANDO	B	ALEJANDRO	70	CEVIDANES DEL PINO, JORGE	B	SARA	70
LUQUE GASCON, JUAN FRANCISCO	B	RAUL	70	CURIEL CASTRO, MARIA BELEN	B	LARA	70
ESPIGARES ESPIGARES, RAFAEL IGNACIO	B	TOMAS	70	LOPEZ IGLESIAS, JUAN MANUEL	B	HADRIAN	70
MAHAVE ELCID, ANA MARIA	B	MARIA	70	GONZALEZ ALVAREZ, MARIA MAR	B	ANGEL	70
MUÑOZ CAVERO, FRANCISCO JAVIER	B	ANA	70	VINIEGRA FERNANDEZ DE LA PUENTE, FRANCISCO	B	CLARA	70
SANZ RODRIGO, EMILIO	B	MIGUEL	70	LUJAN GONZALEZ, LUISA	B	MARIA	70
ALCAZAR ALBACETE, MARIA DEL MAR	B	JAVIER	70	LUCAS JIMENEZ, JOSE MANUEL	B	SANDRA	70
ROMERO MUÑOZ, JUAN MANUEL	B	SERGIO	70	IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	B	PATRICIA	70
GONZALEZ MARTOS, LUIS	B	DANIEL	70	SANTANA DE VERA, MARIA CARMEN	B	SARA	70
VALLADARES GONZALEZ, JOSE ANTONIO	B	VICTOR	70	MENA MARTIN, MARIA DOLORES	B	IRIS	70
RUIZ SAUTUA, RAFAEL	B	ITZIAR	70	ESCANCIANO GARCIA, MIGUEL ANGEL	B	MIGUEL ANGEL	70
GONZALEZ CAÑIBANO, ISAAC	B	MARTA	70	SANCHEZ MARTIN, JUAN JOSE	B	RAQUEL PATRICIA	70
PUENTE HORNILLOS, MIGUEL ANGEL	B	CARMEN	70	COBO ORTIZ, PEDRO	B	PEDRO	70
DIAZ ALBO PATON, JUAN LUIS	B	DAVID	70	FATUARTE ALBARRAN, MANUEL ANGEL	B	MARINA	70
GIL RODRIGUEZ, CARMEN	B	ALVARO	70	DIEGUEZ SANCHEZ, ROBERTO	B	MIGUEL ANGEL	70
ALONSO BLASCO, CARMEN	B	OLGA	70	PUENTE GARCIA, AMANDO DE LA	B	GUILLERMO	70
VILLALBA BARRERA, LUIS ALBERTO	B	ANGEL	70	FERNANDEZ HIDALGO, MIGUEL ANGEL	B	ARRATE	70
NOVAL GARCIA, JAVIER	B	ALEJANDRO	70	ALMEIDA CURTO, MARIA JOSEFA	B	DANIEL	70
GONZALEZ GONZALEZ, ASCANIO	B	AMANDA	70	RENTERO CONDE, JOSE CARLOS	B	CRISTINA	70
NARANJO CARRILLO, MARIA CARMEN	B	TAMARA	70	BUITRAGO CONTRERAS, SALVADOR	B	POL	70
JIMENEZ ASPERILLA, PALOMA	B	PAULA	70	MAÑANA VILLA, JOSE RAMON	B	JULIA	70
ARCAS MUÑOZ, MARIA CARMEN	B	SARA	70	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	B	VICTOR	70
CALDERON SANCHEZ DE ROJAS, JOSE	B	AMAIA	70	BERNAL VALVERDE, ANTONIO	B	PALOMA	70
SANCHEZ JIMENEZ, RICARDO	B	EIRA	70	FERNANDEZ JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	B	ALEJANDRO	70
ESCOBAR BENTUE, JESUS	B	IÑIGO	70	JIMENEZ DOMINGUEZ, MARIA CARMEN	B	DANIEL	70
UJJA GARCIA, NICOLAS	B	DAVID	70	VAQUERO GONZALEZ, JOAQUIN	B	ADRIAN	70
NARVAEZ BRINQUIS, DAVID PABLO	B	MIREIA	70	TORRES JIMENEZ, JOSE LUIS	B	JOSE LUIS	70
GREGORIO PRIETO, LUIS	B	MAGI	70	PEREZ SANCHEZ, JOSE	B	ALEJANDRO	70
RAMIL FERRERO, JOSE ANTONIO	B	ALEJANDRO SAMUEL	70	RIVAS PIÑAN, JOSE MANUEL	B	ANA	70
FERNANDEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	B	SARA	70	PALOMARES MARTINEZ, JOSE LUIS	B	PABLO ANTONIO	70
SANTIAGO MARTINEZ, JOSE RAMON	B	JOEL	70	VALDES TERROSO, MARIA JOSE	B	SERGIO	70
GONZALEZ GARCIA, JUAN MARIA	B	JUAN MARIA	70	PEREZ MARTIN, MARIA JOSE	B	GUILLERMO	70
MELIAN QUEVEDO, CASTOR	B	IRIS	70	RAMIREZ DROPEZA, ROSA MARIA	B	AITOR	70
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	B	JORGE	70	DIAZ GARCIA, PAZ	B	ELVIRA	70
GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	B	BELEN	70	MARTINEZ SUAREZ, JOSE RAMON	B	ROSALIA	70
PEDRO GARCIA, PILAR	B	JORGE	70	CLARAMONTE GIL, PEDRO JOSE	B	GEMA	70
FLORES CONDE, MARIA PILAR	B	MARTA	70	JUAN JIMENEZ, JOSE	B	LAURA	70
DOMINGUEZ SANTANA, GLORIA ELENA	B	SARA	70	MONDELO FERNANDEZ, NURIA	B	MARIA	70
PAYO PAYO, FRANCISCO JAVIER	B	LAURA	70	CASTRO ASENJO, BEATRIZ	B	JORGE	70
ILLESCAS NUÑEZ, TERESA	B	GUILLERMO	70	GARCIA OLIAS, JUAN ANTONIO	B	BELEN	70
AGUILERA BAUTISTA, ANTONIO	B	NURIA ISABEL	70	MARQUES GONZALEZ, MARIA JOSE	B	CHRISTIAN	70
ANDRES GARCIA, CARMEN	B	ISABEL	70	GIL TEJADA ALEMANY, JORGE ANDRES	B	JORGE	70
DIAZ RODRIGUEZ, YOLANDA	B	OSCAR	70	SIERRA MARTIN, ANA	B	ANA	70
DOMINGUEZ MUÑOZ, ANTONIO	B	GONZALO	70	CORONET CAMARA, REYES	B	JORGE MANUEL	70
ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	B	PABLO	70	HERRAN CUESTA, JOSE LUIS	B	ESTIBALIZ	70
MORENO GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	B	PAULA	70	HERRANZ BELTRAN, FRANCISCO JAVIER	B	ALBERTO	70
ETXEBARRIA ETXEBARRIA, JUAN RAMON	B	IKER	70	MENDEZ MARTIN, ANA MARIA DEL MAR	B	LAURA	70
GONZALEZ CARRETERO, JORGE LUIS	B	ANA ISABEL	70	CUCHILLO SANCHEZ, SARA	B	MARTA	70
GUISADO LUQUE, RAFAEL	B	IRINA	70	RUIZ RUBIO, JOSEFA	B	AMALIA	70
RODRIGUEZ PEREZ, AURORA	B	SERGIO	70	RIOS MEDINA, VICENTE	B	ISABEL	70
HERAS LOPEZ, MARIA JESUS	B	LAURA	70	PEREZ ORTEGA, LUISA FERNANDA	B	MARIA DEL CARMEN	70
DIEZ LLUVA, LUIS MIGUEL	B	SERGIO	70	MORA CASADO, BEATRIZ	B	PAULA	70
ASENJO GARCIA, CRISTINA	B	BEATRIZ	70	SERRANO SOLERA, MAYSÁ	B	PATRICIA	70
MARINA MORENO, MERCEDES	B	ALVARO	70	PANADERO PALOMO, ROSA	B	PABLO	70
MARTINEZ FUENTES, ELENA	B	RAQUEL AITANA	70	LORENZO VALDERRAMA, MIGUEL	B	MICHAEL	70
REDONDO HIDALGO, MARIA CARMEN	B	CRISTINA	70	DELGADO CORRAL, FRANCISCO	C	TITULAR	100
NAVARRO TERUEL, ALEJANDRO	B	ALEJANDRO	70	CELIS CARRASCO, SIMON	C	ALVARO	100
LOZANO LIEBANA, MARIA ESTRELLA	B	LUCIA	70	CARRIL GARCIA, FERMIN	C	RAQUEL	100
MUÑOZ CALDERON, ELISA	B	DANIEL	70	SIMANCAS MONTESINOS, RAFAEL	C	RAFAEL	100
FERNANDEZ OLEA, EUGENIO	B	JAVIER CONSTANTIN	70	LOPEZ CARRILLO, MARIA	C	ROBERTO	100
CRESPO JIMENEZ, RAFAEL	B	MARIA LUISA	70	COMPAÑ VILLALBA, ENCARNACION	C	LUIS F.	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PINO RODRIGUEZ, MARIA NIEVES DEL	C	JESUS	100
DEVESA MARTINEZ, ROSA	C	TERESA	100
POZO MARTIN, JOSE MARIA DEL	C	CARLOS	100
ROZALEN AVILA, GREGORIO	C	SALVADOR	100
HERREROS AGUDO, ESTRELLA	C	ELENA	100
JIMENEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	C	ALEJENDRO	100
VELASCO PARRA, CARLOS	C	KARLA	100
PEÑA SANCHEZ, FRANCISCO	C	MARIA AMPARO	100
ALVES FARGALLO, SALVADOR	C	JULIA	100
ACEBAL GUTIERREZ, MARIA PILAR	C	SARA	100
MARTINEZ ROMAN, MANUEL JESUS	C	FRANCISCO JAVIER	100
SORIA MORENO, JULIAN FERNANDO	C	FERNANDO	100
CHAVES GARZON, DANIEL	C	MARIA EUGENIA	100
CABANILLAS MUÑOZ REJA, ANGEL	C	RUBEN	100
SANZ GONZALEZ, BONIFACIO	C	MARIA	100
NIETO SOTO, JUAN	C	JUAN	100
RAMOS SANCHEZ, JESUS ENRIQUE	C	TITULAR	100
ZORRILLA SETIEN, ANTONIO VALENTIN	C	TITULAR	100
RUIZ MARTIN, JOSE MANUEL	C	ALEJANDRO	100
ARGUDO GALLEGU, PEDRO	C	PABLO	100
GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	C	VICTOR	100
FAJARDO ESCRIBANO, ANGEL	C	JOSE	100
BENITO MARTINEZ, MANUEL	C	IGNACIO MANUEL	100
FERNANDEZ DIAZ, EDUARDO	C	ROBERTO	100
MARCO INIESTA, FRANCISCO	C	FRANCESC	100
FUMERO CABRERA, ARMANDO PEDRO	C	MONICA	100
BELNGUER FERRERO, ENRIQUE	C	IGNACIO	100
VILELA TOLEDO, LUIS	C	RODRIGO	100
LEJARRAGA LARA, PEDRO MANUEL	C	GORKA	100
GARCIA REBOLO, MARIA ELOISA	C	MARIA ELOISA	100
MATA NADALES, JUAN	C	PATRICIA BELEN	100
BLAZQUEZ GOMEZ, ANGEL	C	JOSE ANTONIO	100
HARO GARCIA, CARLOS PEDRO	C	AITANA	100
MARTIN POLO, JOSE LUIS	C	RICARDO	100
ROMERO CORCHADO, AGUSTIN	C	ALBERTO	100
MERINO BENITO, CARLOS MANUEL	C	LAURA	100
ALVAREZ PEREZ, RAFAEL	C	ESTHER	100
EXPOSITO ALBA, LUIS	C	PATRICIA	100
SILVA DOCASAR, ANTONIO	C	MARIA	100
IZQUIERDO GALAN, MARIA CARMEN	C	NURIA	100
LAMOCA HUMANES, MARIA EMILIA	C	PILAR	100
SANTIAGO DORADO, VALENTIN	C	JAVIER	100
BRAÑAS VIDAL, MANUEL	C	ROBERTO	100
SERENA SAN SEGUNDO, MIGUEL	C	MIREIA	100
TORO PUERTA, ANTONIO	C	ANTONIO	100
GARCIA LABORDA, CARLOS	C	RICARDO	100
RODRIGUEZ COSTA, MANUELA	C	ANGEL LUIS	100
MARTIN BARBA, ANTONIO	C	MIRIAN	100
RODRIGUEZ CABEZAS, ANTONIO FRANCISCO	C	ANTONIO	100
CIORDIA RIO, JOSE RAMON	C	JON	100
PASTOR VALLS, ANDRES	C	VICTOR	100
DELGADO GOMEZ, JUANA	C	TITULAR	100
LOZANO GARZON, FRANCISCO	C	FRANCISCO JOSE	100
RUIZ BARAYBAR, ANTONIA	C	MARIA	100
FERNANDEZ QUESADA, ROSA	C	BEATRIZ	100
RODRIGUEZ LOPEZ CAÑADILLA, ALMUDENA	C	JAIME	100
DURAN MILLAN, CRISTOBAL	C	ANA MARIA	100
PEREZ VAZQUEZ, MARIA TERESA	C	ADOLFO	100
GARCIA JIMENEZ, JOAQUINA	C	JOAQUINA	100
JIMENEZ DORTE, JUAN LUIS	C	BEATRIZ	100
BARRIO ALONSO, BRIGIDA DEL	C	MARTA	100
MORENO BARRIONUEVO, TRINIDAD	C	ENCARNACION	100
DIEZ ALVAREZ, MARIA ANGELES	C	RUBEN	100
HERNANDEZ GOBERNADO, JOSE JAVIER	C	ALVARO	100
MARTIN HERRAEZ, MARIA JESUS	C	DIEGO	100
GALLEGO GIL, JOSE	C	JESUS	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ALFAGEME CARRASCAL, CARMEN	C	CARMEN	100
POMAR BALSERA, ALFONSO DE	C	ELENA	100
LOPEZ GARCIA, MARIA JESUS	C	MARIA	100
SOLIS LOPEZ, ANTONIO	C	BEATRIZ	100
FERNANDEZ NUÑEZ, ANTONIO	C	ANA	100
VALENCIA CAVERO, JOSE RAMON	C	ESTHER	100
VENTOSINOS CODESAL, JOSE RAMON	C	BEATRIZ	100
CERESUELA RAMON, MARIA PILAR	C	LAURA	100
HILLA ZARAUZ, LUIS	C	ALMUDENA	100
BECERRA GONZALEZ, DOLORES	C	MELANI	100
VILLARREAL GOMEZ, JOSEFA	C	LAURA	100
DIAZ DIAZ, MARIA LUISA	C	TITULAR	100
DIEGO GIL, JUSTINA TRINIDAD DE	C	ALICIA	100
PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	C	MARIA MERCEDES	100
GARRIDO LARA, CARMEN	C	SERGIO	100
BENITO HERNANDEZ, ADORACION	C	ANA	100
CASES MORTERA, JUAN JOSE	C	CLARA	100
CASTEJON MIGUEL, MARIA ISABEL	C	MARINA	100
PEDRIDO PIÑEIRO, JOSE RAMON	C	DENIS	100
MESA VARELA, ERNESTO	C	EDUARDO	100
CARO LOPEZ, SANTIAGO	C	MARIA	100
SOBA NAVARRO, ESTHER	C	ARIADNA	100
FIGUEREDO VILLEGAS, DOLORES	C	MARIA DEL MAR	100
CERDEÑO MARTIN, VICTORIA	C	ANA BELEN	100
CAPOTE AGUILERA, DIEGO JOSE	C	DIEGO JOSE	100
SANCHO GARCIA, MIGUEL ANGEL	C	ANDREA	100
MONTJANO SERRANO, MARIA DOLORES	C	JAVIER	100
GOMEZ MIRA, MANUELA	C	CARLOS	100
BERMEJO BLANCO, SANTOS LUIS	C	ANA	100
LOPEZ PEREZ, PASCUAL ENRIQUE	C	JORGE	100
ORTEGA GARCIA, ANTONIO	C	ANTONIO	100
HEREDIA JODAR, FERNANDO	C	MARINA	100
MARIN DEL MORAL, MIGUEL JORGE	C	PAULA	100
MONTAÑEZ GARCIA, JOAQUIN RAFAEL	C	NURIA	100
MORENO RIBAS, ALFREDO	C	JORGE	100
SEDANO GARCIA, MARIA DEL JUNCAL	C	ASIER	100
CLAVEL SUAREZ, ANTONIO JOSE	C	MARIO	100
PEREZ ESCUDERO, MANUEL	C	CRISTINA	100
GONZALEZ GONZALEZ, CARMEN	C	MARTA	100
MARTINEZ GONZALO, ALMUDENA	C	ALEJANDRO	100
BRIONES PERALTA, ANTONIO	C	ILIANA	100
PUIGJANER DE FONTCUBERTA, ALEJANDRO	C	JOAQUIM	100
VIZAN MARQUEZ, CARLOS	C	ALEJANDRO	100
PEÑA RODRIGUEZ, MIGUEL PAULO	C	PATRICIA	100
IGLESIAS SEÑORAN, MANUEL	C	SILVIA	100
GIL MONTESINOS, PABLO	C	PABLO FRANCISCO	100
GARCIA DONATE, ANTONIO	C	PAULA CRISTINA	100
MARTINEZ JIMENEZ, LUIS JOSE	C	ALFREDO	100
PAREDES NUÑEZ, FRANCISCO ASIS	C	ROBERTO	100
RAMOS HERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO	C	MIGUEL ANGEL	100
CELIS CARRASCO, DANIEL	C	LAURA	100
CUERO CESAREO, JOAQUIN	C	MARTA EUGENIA	100
FERNANDEZ GARCIA, JUAN JOSE	C	JESUS	100
CASANOVA MAÑEZ, VICENTE	C	MARC	100
PORTERO BALLESTEROS, JUAN JOSE	C	JOAN	100
CARRASCO FRAILE, FRANCISCO	C	FCO. MANUEL	100
HOYO ARJONA, FRANCISCO JAVIER	C	JAVIER	100
GONZALEZ MUÑOZ, MARIA ISABEL	C	MARTA	100
CORDERO TURIN, FIDELA	C	CARLOS	100
SANZ MARTIN, JESUS TEOFILO	C	SILVIA	100
PEREZ ESQUIVIAS, ANGEL	C	DANIEL	100
DOPICO DOPICO, JOSE MANUEL	C	JUAN	100
GARCIA YAÑEZ, MARIA CARMEN	C	JAVIER	100
CASTILLO ORTEGA, ALFREDO	C	IRIS	100
JIMENEZ SANCHEZ, MIGUEL MARIA	C	PABLO	100
CAMPO NAVAS, JOSE MANUEL	C	PAULA	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MARTINEZ BLANCO, MIGUEL	C	GUILLERMO	100	SEGURA RADIGALES, PABLO	C	ANA	100
MORA NACHER, VICENT FRANCESC	C	CARLOS	100	CARCELES GALVEZ, JOSE ANTONIO	C	MARTA	100
CAÑAS COLLADO, LUIS ANTONIO	C	NURIA	100	ANTON ESPADA, DOMINGO	C	MARIA ANGELES	100
TORRES FERNANDEZ, FRANCISCO	C	ALVARO	100	CARRASCO CONDE, FRANCISCO LUIS	C	ROCIO	100
AVELLANO RODRIGUEZ, MARIA AFRICA	C	ALEJANDRO	100	PEREZ IGLESIAS, JOSE MARIO	C	CARLOTA	100
LOPEZ ESCRIBANO, MARIA ISABEL	C	JAIME	100	GARRIDO COLACIOS, ANTONIO FRANCISCO	C	PATRICIA	100
IGLESIAS VICENTE, JESUS	C	HELENA	100	REVIEJO MORALES, MANUELA	C	DAVID	100
CASTELLA MIRANDA, MIGUEL	C	ORIOI	100	UBERO BRAVO, JOSE LUIS	C	ANA	100
ORTEGA MARTINEZ, JOSE LUIS	C	JOSE LUIS	100	EJARQUE AGUILAR, MIGUEL	C	EDUARDO	100
GANAN LOPEZ, MARIA ANGELES	C	MARCOS	100	MACIAS DOMINGUEZ, MAR	C	SERGIO	100
MARTIN TRIPIANA, VICTOR	C	JORGE	100	MONTES PARRA, MARIA ROSA	C	RAFAEL	100
RERO BERLANGA, MARIA CONCEPCION	C	NOELIA	100	HUELVA LOZANO, EDUARDO	C	ALEJANDRO	100
TEJERO GARRIDO, MANUEL	C	GERMAN	100	MURILLO VALERO, MANUEL	C	MARTA	100
MORENCOS CASALENGUA, JOSE	C	JOSE	100	DIAZ GILA, VICENTE	C	ALBA	100
PADILLA NARDINEZ, JUAN IGNACIO	C	DAVID	100	GIMENEZ GARCIA, GREGORIO JUAN	C	AINOA	100
CALLE SANCHEZ, JOAQUIM ANDRES	C	JORGE	100	CUESTA NAVARRO, AMPARO NIEVES	C	JOAN	100
MUÑOZ BARRIO, JUAN CARLOS	C	ALMUDENA	100	MARTINEZ ANDREU, ELISEO JORGE	C	LUCIA	100
CASTILLA ARROYO, ASUNCION	C	DAVID	100	CID ABAJO, MARIA ANGELES	C	ALMUDENA	100
CARRIZO GONZALEZ, FRANCISCO	C	MARIA	100	RUBIO FERNANDEZ, JOSE FERNANDO	C	ALVARO	100
FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	C	DAVID	100	DORDA MORAN, ALMUDENA	C	TITULAR	100
GUIL ALONSO, FELIX	C	ENRIQUE	100	DORDA MORAN, ALMUDENA	C	MARIA	100
LUNA CASAL, MANUEL MOISES	C	ABEL	100	MARTINEZ AVILES, BEATRIZ	C	CLARA	100
LILLO JIMENEZ, MANUEL	C	CARMEN	100	GAMEZ MARTINEZ, MANUELA	C	ANDREA	100
MORAGON SAHUQUILLO, JULIO	C	MONICA	100	MIGUEL MONJE, JOSE ANDRES	C	VEGA	100
BUENO GARCIA, ANTONIO IGNACIO	C	MARTA	100	ALONSO PEREZ, ASCENSION	C	MIGUEL ANGEL	100
PEREZ CUSTODIO, JORGE VICTOR	C	NEREIDA	100	VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	C	JAVIER	100
ALBONIGA OLALLA, DANIEL FEDERICO	C	MAIDER	100	LOPEZ QUINTELA, JOSE	C	ROBERTO	100
POZO DOMINGUEZ, JOSE LUIS	C	DANIEL	100	JIMENEZ CARPIO, ENCARNACION	C	ALVARO	100
ABELLAN ARRES, FRANCISCO JAVIER	C	DAVID	100	FIDALGO LOPEZ, PILAR	C	IRIA	100
GONZALEZ BELMONTE, ISABEL	C	FRANCISCO JAVIER	100	SALAS BAEZA, PEDRO JOSE	C	CELIA	100
ORTEGA IGLESIAS, MANUEL JESUS	C	ANA	100	ESPIGARES ESPIGARES, RAFAEL IGNACIO	C	PILAR	100
HERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA CARMEN	C	PATRICIA	100	PEÑA GUTIERREZ, ALBERTO TOMAS	C	ODALIS	100
CARMEN ROMERO, JUAN	C	MIRIAM	100	RICO TRIGO, JOSE	C	SERGIO	100
LOPEZ SEVIL, ANTONIO	C	ANDREA	100	ALCAZAR ALBACETE, MARIA DEL MAR	C	NOELIA	100
SANCHEZ MOLINO, JOSE LUIS	C	ALVARO MANUEL	100	MORENO JULIAN, ISABEL	C	SERGI	100
LUQUE MARTINEZ, JOAQUIN	C	ALEIX	100	GALLEGO DE LERMA FERNANDEZ, PALOMA	C	AMARANTA	100
SANCHEZ LOPEZ, ANA MARIA	C	AITANA	100	FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	C	TITULAR	100
GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	C	BEATRIZ	100	CALDERON SANCHEZ DE ROJAS, JOSE	C	MAIDER	100
FERNANDEZ JARA, JOSE LUIS	C	JAIME	100	MOURONTE LOPEZ, JOSE	C	TITULAR	100
CARRICONDO SANCHEZ, MARIA PILAR	C	ALVARO	100	CALLE MAESTRO, ANDRES	C	ELENA	100
CAPANAGA CABALLERO, LUIS	C	ANA	100	TORO TORREGROSA, MARIANO DE	C	GONZALO	100
CATALAN LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	C	MARIO	100	RICO MORENO, VICTORIA	C	LORENA	100
LASTRAS LASTRAS, TEOFILO	C	ALEJANDRO	100	GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	C	RAQUEL	100
ZAMORA PRADAS, JOSE LUIS	C	VICTOR	100	REYES RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA	C	BEATRIZ	100
SEVILLA FERNANDEZ, MANUEL	C	TITULAR	100	GANDARA PONCE, JOSE	C	ADRIAN	100
MORO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	C	TATIANA	100	PEREZ DELGADO, MARIA JOSE	C	CARLOS	100
MONTEAGUDO IBAÑEZ, DANIEL	C	DANIEL	100	AHUMADA MARCHANTE, VICENTE	C	ROXANA	100
HERRERO PRADO, AGUSTIN	C	RAQUEL	100	LAZARO RUBIO, MARIA LUZ	C	ANA	100
GARROTE VILLAR, DANIEL	C	ANA	100	SAIZ CEBRIAN, MARIA OLGA	C	EDUARDO	100
RODRIGUEZ MARTINEZ, ANGEL MARIANO	C	SERGIO	100	PRIETO MAULEON, BEGONA	C	MARIA BEGOÑA	100
HISADO OLIVERA, ANTONIO	C	MARIA CONCEPCION	100	REDONDO HIDALGO, MARIA CARMEN	C	ANA	100
MUÑOZ LUQUE, SALVADOR	C	TITULAR	100	NAVARRO TERUEL, ALEJANDRO	C	ORTEGA	100
PRIETO APARICIO, ANGEL MARIA	C	JAIRO	100	MUÑOZ CALDERON, ELISA	C	TITULAR	100
GONZALEZ AGUEROS, MIGUEL ANGEL	C	ALEJANDRO	100	DIAZ MADRID, CONCEPCION	C	TITULAR	100
MORENO DIAZ, JOSE ANTONIO	C	ELENA	100	SUAREZ DEL VALLE, CARLOS	C	AITOR	100
REYES GARCIA, ILDEFONSO	C	MARIA	100	LLUCH LUNA, INMACULADA	C	SARA	100
GRANDE SANZ, VALENTIN	C	JUAN	100	IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	C	SANDRA	100
PEREZ SANZ, PEDRO	C	MARIA HELENA	100	MENA MARTIN, MARIA DOLORES	C	ESTER	100
RIO SANCHEZ, GONZALO DEL	C	ANDREA	100	CANO TRUEBA, MANUEL	C	SERGIO MANUEL	100
ROMERO GIL, LUIS	C	GONZALO	100	LOZANO MARBAN, ANTONIO	C	MARIO	100
SANCHEZ GARCIA, LUIS BERNARDO	C	ENRIQUE	100	MAÑANA VILLA, JOSE RAMON	C	MARIA	100
CASCALES FERNANDEZ, PEDRO FRANCISCO	C	ELENA	100	RIOSALIDO GARRIDO, RAFAEL	C	CELIA	100
DUASO SERRANO, FRANCISCO JAVIER	C	JULIA	100	VAZQUEZ PIS, CARLOS	C	CARLOS	100
FRANCO UBIERNA, MARIA PALOMA	C	LUIS	100	NISTAL FERNANDEZ, JOSE JULIO	C	ALVARO	100
PIEDRAS CUCALA, MARIA NIEVES	C	DAVID	100	BLANCO ONDINA, JOSE CELSO	C	IGNACIO	100
MUÑOZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	C	LAURA	100	CORONET CAMARA, REYES	C	PAULA ANDREA	100

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GARCIA CABALLERO, MARIA CARMEN	C	LARA	100
RIOS MEDINA, VICENTE	C	JAIME	100
NAREDO CAMINO, MARIA ANTONIA	C	ADRIAN	100
OLIVARES PEREIRA, BLANCA	C	TITULAR	100
PAREDAS ATENCIO, DANIEL EDUARDO	C	ANDREA	100
BAHAMONDE SERNA, MARIA LUISA	C	MIGUEL ANGEL	100
SAAVEDRA ORTIZ, LAURA	C	KEVIN	100
ARRANZ DEL COSO, AZUCENA	C	HECTOR	100
JUAREZ RODRIGUEZ, ANTONIO	C	JORGE	100
HERRERO MUÑOZ, ANGEL	C	PAULA	100
MONTAÑES GARCIA, JOSE LUIS	C	ALBA	100
CABRERO GONZALEZ, MANUEL JULIAN	C	SARA	100
FERNANDEZ MORENO, EMILIA	C	VICTOR	100
BONILLA GONZALEZ, ANTONIO M.	C	RAUL	100
ROMERO DEXEUS, ANDRES	C	FRANCISCO	100
MUÑA MALDONADO, ANA ISABEL	C	JESUS	100
GONZALEZ GARCIA, JESUS	C	ALEJANDRA	100
HIERRO VILLATE, MARIA MERITXELL	C	PABLO	100
VALDIVIESO COBO, MARIA LUZ	C	OLALLA	100
TRIGO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	C	VICTORIA	100
BEITZEGUI GONZALEZ DE SAN ROMAN, MARIA ANGELES	D	BORJA	190
BRIZ SIMON, NICOLAS	D	JON	190
VALLE PALACIOS, MARIA DE LOS ANGELES	D	AITZIBER	190
MARTINEZ CRUZ, TRINIDAD	D	GEMA	190
CAÑETE ESPARCIA, SANTIAGO	D	JUAN	190
VALVERDE FERNANDEZ, PEDRO	D	LUIS RAMON	190
IVARS FONT, JOAQUIN	D	DIEGO	190
BALIBREA GONZALEZ, SALVADOR	D	PABLO	190
CORDOBA SERRANO, JOSE	D	JESUS	190
LLORENTE JORDA, MARIA JOSEFA	D	EVA MARIA	190
NUÑEZ SABINA, PEDRO	D	TANIA	190
MONLLOR GARCIA, FRANCISCO	D	TITULAR	190
GASCO MORERA, RAMIRO	D	RAMIRO	190
RODRIGUEZ VILLEGAS, JUAN MIGUEL	D	MARIA DE CORTES	190
MARTIN HERRAEZ, MARIA JESUS	D	RAUL	190
ALONSO MARTIN, CIRIACO LUIS MIGUEL	D	RAQUEL	190
VERA VIVAS, MARIA REYES	D	MARIA DE LOS REYES	190
BURGOS RIOS, JOSEFA MARIA	D	MARIA	190
MONTAÑO BLANCO, DIEGO	D	DIEGO	190
RICÓ TRIGO, JOSE	D	PABLO DAVID	190
VIDART LIAÑO, MANUEL	D	EDUARDO.	190
HURTADO PRATS, JOSE LUIS	D	MARIA CARMEN	190
HERRERO HERNANDEZ, EMILIO	D	CARMEN	190
SANCHEZ TORRES, JESUS	D	TITULAR	190
CERESUELA RAMON, MARIA PILAR	D	MARIA DEL PILAR	190
TORRES OLAYA, MARIA ENCARNACION	D	PABLO	190
LORENS GIOL, JOSE	D	ELISENDA	190
RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ	D	ERICA	190
POZO PEÑA, ASCENSION	D	TITULAR	190
BERNABE GALLEGO, ANTONIO	D	CRISTINA	190
AMELLER CIRILO, ISMAEL	D	ISMAEL	190
JULIA BLANCH, DOLORES	D	MARIA	190
CID LORA, EPIFANIO RAFAEL	D	CARLOS	190
RIQUELME ABRIL, ANA MARIA	D	IGNACIO	190
SANTAMARIA ALCALDE, LUIS	D	TITULAR	190
GORRAIZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	D	NURIA	190
ELVIRA SILLERAS, MARCOS	D	CRISTINA	190
MARTIN VALMASEDA MARTINEZ, JESUS	D	JAVIER	190
BONILLA GONZALEZ, ANTONIO M.	D	MIGUEL	190
PELAYO RAPADO, MARIA VICTORIA	D	REBECA	190
MUÑOZ CORTES, FRANCISCO	D	MARIA	190
MACIAS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D	YOLANDA	190
JIMENEZ RUBIO, LUIS	D	CARLOS	190
VILCHEZ NAVARRO, MANUEL	D	GERMAN LUIS	190
DOMINGUEZ MORENO, ANTONIO JOSE	D	EDUARDO	190
PEREZ SANCHEZ, JUAN MANUEL	D	PABLO	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GAMERO GIL, JOSE	D	JOSE	190
SANCHEZ GUERRERO, MARIANO	D	AURORA	190
MORILLO NAVARRO, MANUEL	D	ROCIO	190
GOMAR VALLEJO, MERCEDES	D	RAQUEL	190
MARTINEZ CONDE GARCIA, ALEJANDRO	D	CARLOS	190
BENITO MARTINEZ, MANUEL	D	MANUEL	190
FERNANDEZ BORREGO, ANTONIO FRANCISCO	D	DANIEL	190
PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO	D	FRANCISCO	190
COUTO MARTINEZ, ANA DEL PILAR	D	TITULAR	190
RIESCO MARTINEZ, LEONARDO	D	GERARDO	190
BALADO RIVEIRA, GERARDO	D	MARIA	190
FELIPE DE LA FUENTE, MARIA LUISA	D	ALBA	190
DEBRIGODE RODRIGUEZ, MARGARITA	D	GUILLERMO	190
SAGREDO SAEZ, MARIA CRISTINA	D	ANDREA	190
QUINTANO ULIBARRENA, RAMON FELIX	D	ANA	190
SERRANO MORENO, MARIA CARMEN	D	JOSE	190
GOMEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	D	DANIEL	190
LOPEZ LOPEZ, FRANCISCO	D	LETICIA	190
POTENCIANO LLANOS, EUGENIO	D	PABLO	190
PARDO REDONDO, MARIA TERESA	D	JOSE ANGEL	190
SALGADO ARTEAGA, MARIA ASUNCION	D	MIKEL	190
NAVARRO SAIZ, JOSE JUAN	D	XABIER	190
LOPEZ GALLEGO, TOMAS GONZALO	D	NURIA	190
GOMEZ BORRERO, DOMINGO	D	JAVIER	190
RECHE RODRIGUEZ, ENCARNACION	D	JESUS Mª	190
EXPOSITO ALBA, LUIS	D	LAURA	190
LOZANO MESAS, JOSE	D	ESTHER	190
MORENO BARRIONUEVO, TRINIDAD	D	MANUEL	190
DOMINGO SALCEDO, JOSEFA	D	DANIEL	190
GARCIA GUZMAN, MANUEL	D	MANUEL JESUS	190
PALACIOS AGUILAR, MARIA PILAR	D	ANA	190
JUAN FRANCO, MARIA TERESA	D	ISMAEL	190
ROJO BARREALES, ANGEL	D	JOSE Mª	190
FERNANDEZ FERNANDEZ, NIEVES	D	LORENA	190
ARDISONI GARCIA, ANGELA	D	PABLO	190
MANZANO PRESA, MARIA VICTORIA	D	FCO. JAVIER	190
PISABARRO GUTIERREZ, ROSALIA	D	LAURA	190
MATILLA CASTELLANOS, ESTEBAN	D	ALEJANDRO	190
MENDEZ FLOREZ, RICARDO	D	MARIA	190
MARTINEZ SANCHO, LUIS ANGEL	D	DIEGO	190
HERMOSO MENDOZA BACAICOA, JESUS VICTOR	D	IÑIGO	190
BRANAS VIDAL, MANUEL	D	CRISTINA	190
MIGUEL GUTIERREZ, ANTONIO	D	ANTONIO	190
ANDUZA COUSIÑO, MARIA LUISA	D	IGNACIO	190
BREA GUERRA, MARIA ELISA MERCEDES	D	VICTOR ANDRES	190
CASADO HERNANDEZ, MARIA JOSE	D	TITULAR	190
ROBLES SIERRA, PEDRO	D	VICTOR ANDRES	190
FERNANDO SERRANO, ANTONIO DE	D	ANTONIO	190
LOPEZ POMBO, ROSA MARIA	D	JESUS	190
MURILLO VALERO, MANUEL	D	ALBERTO	190
PAGE HIGUERAS, JOSE LUIS	D	ALEJANDRO	190
RODRIGUEZ VILLEN, MARGARITA	D	ANDRES	190
BLAZQUEZ GOMEZ, ANGEL	D	PAULA	190
CASTEDO CASAS, ALVARO	D	NEREA	190
GONZALEZ CARBONERO ARROYO, CARIDAD	D	RAFAEL	190
MINTEGUIAGA HERNANDO, JOSE LUIS	D	ARANCHA	190
SANZ ALBARRAN, SERGIO	D	ALVARO	190
GARCIA ROJAS, JULIO	D	DANIEL	190
GARZON MORALES, ANTONIO	D	MIGUEL	190
LUGILDE SILVA, JOSE LUIS	D	JUAN LUIS	190
GARCIA PERNIA, ANTONIO ENRIQUE	D	DANIEL	190
GONZALEZ GARCIA, JULIO	D	ANABEL	190
FELIPE PEROTE, MARIA BEGOÑA	D	MARCOS	190
BLAZQUEZ MANSILLA, JOSE	D	TITULAR	190
MAS RUESCAS, JAIME	D	AUREA	190
GARCIA SANTONJA, JOSE MARIA	D	TITULAR	190

## 34 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MARTIN MARTIN, MARIA ANGELES	D	JAVIER	190	GOMEZ BARTOL, MARIA AZUCENA	D	SILVIA	190
VILA ARESTE, JOSE EMILIO	D	ALMUDENA	190	CANO MARTIN, BERNARDO LUIS	D	LOURDES	190
MONTABES PEREIRA, ANTONIO	D	MOGUEL	190	GARCIA GARCIA, ANDRES	D	GREGORIO ANDRES	190
CRUZ SAIZ, MARIA TERESA	D	BEATRIZ	190	LLOPIS ALFONSO, JULIO ALFONSO MARIO	D	ALICIA	190
GÓMEZ PALACIOS, MARIA JESUS	D	RAQUEL	190	MENA CHACON, TERESA	D	PABLO	190
ALARCIA RASO, AMPARO	D	TITULAR	190	ALVAREZ NUÑEZ, FERNANDO	D	BELEN	190
GARCIA REDRUELLO, MARIA TERESA	D	CARMEN	190	CABRERO OLIVARES, FELIX JOSE	D	TITULAR	190
LASTRA LERALTA, ENRIQUE	D	TITULAR	190	DIAZ MARTIN, ROSA	D	ROSA MARIA	190
PEDRERO MILLAN, MARIA INMACULADA	D	JUAN IGNACIO	190	CLAUDIO CONTRERAS, ESTEFANIA	D	TITULAR	190
PEDRERO MILLAN, MARIA INMACULADA	D	TITULAR	190	ESTEBAN MONTES, MARIA BELEN	D	TAMARA	190
ESCRIBANO IGLESIAS, ALBERTO	D	TITULAR	190	FERNANDEZ SANCHEZ, JESUS	D	FERNANDEZ	190
BENAVENTE GONZALEZ, JOSE LUIS	D	DAVID	190	GARCIA CABALLERO, MARIA CARMEN	D	MARIA	190
PORTELA HERNANDEZ, CRISTINO	D	TITULAR	190	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	D	IRENE	190
DEVESA OROZCO, MARGARITA	D	MARTA	190	PEDRO VALLECILLOS, AMALIA ESPERANZA	D	ADRIAN J.	190
PINEL OLMEDA, MARIA ISABEL	D	ROCIO	190	RIO PARRILLA, DESIDERIO	D	ISABEL	190
RODRIGUEZ VENTANAS, MARCOS	D	RUBEN	190	RUBIO MARTINEZ, CARLOS	D	CARLOS	190
SALDAÑA GARCES, MARIA PILAR	D	ALBERTO	190	MIELGO CALVO, FRANCISCO	D	SARA	190
VICENTE FERNANDEZ, ADOLFO	D	ADOLFO	190	SALINAS BRIZ, JUAN IGNACIO	D	JUAN IGNACIO	190
FERNANDEZ MATA, JESUS	D	JESUS	190	CARBAJO MORENO, MARIANO	D	ELISA	190
GARCIA SANZ, MARIA LUISA	D	ALBERTO	190	GARCIA OTERO, JOSE	D	LORENA	190
MARTIN CILLEROS, ANA MARIA	D	MARTA	190	PAREDES NUÑEZ, FRANCISCO ASIS	D	PABLO	190
DE LA IGLESIA BAROLOME, FRANCISCO JAVIER	D	ELENA	190	LORCA TORRE, JOSE CARLOS	D	TAMARA	190
LA OSA GIL, CARLOS	D	MARIO	190	SAMBOAL JIMENEZ, MARIA CARMEN	D	MARIA	190
CABAÑAS SICILIA, MARIA ROSARIO	D	MARINA	190	GONZALEZ MILLAN, MANUEL	D	TITULAR	190
PLAZA MARINERO, MARIA BEGOÑA	D	AINARA	190	ESPARCIA VALERO, MIGUEL ANGEL	D	ROCIO	190
LAO SORIANO, DIEGO	D	LAURA	190	JIMENO SIMARRO, MARIA LUISA	D	ALEJANDRO E.	190
MEROÑO FELIPE, CARLOS	D	CARLOS	190	RODRIGUEZ VALMAYOR, LUIS	D	ALBERTO	190
TAMAYO SANZ, ANGEL	D	ELOY	190	GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE	D	MARTA	190
BARRERA DOMINGUEZ, MARIA FRANCISCA	D	MARIA FRANCISCA	190	ILLESCAS NUÑEZ, TERESA	D	ADRIANA	190
MORILLAS BARAMBIO, PEDRO	D	ROCIO	190	MARTINEZ PEREZ, DESAMPARADOS	D	ROMAN	190
RODRIGUEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	D	LOURDES	190	BRAVO DE PEDRO, RAFAEL	D	ENRIQUE	190
TORRE ALBERTI, FERNANDO DE LA	D	DANIEL	190	SANCHO GARCIA, MIGUEL ANGEL	D	PATRICIA	190
CHICO SORIA, TARSICIO	D	ALVARO	190	BERMUDEZ MARIN, ALFREDO	D	TITULAR	190
JIMENEZ SANCHEZ, MIGUEL MARIA	D	MIGUEL	190	GARCIA BLAZQUEZ, PILAR	D	ISABEL	190
PEÑA SACEDA, CONSUELO	D	SILVIA	190	MORENTE RAMOS, OLIVA	D	ALEJANDRO	190
GUZMAN PASTOR, MARIA CARMEN	D	GEMA	190	RODRIGUEZ SACRISTAN, ANGEL	D	ALVARO	190
HERNANDEZ DE NAVASQUES, MARIA CARMEN	D	ELENA	190	ABARCA CORRAL, JOSE MARIA	D	MARIA PILAR	190
LOPEZ GARCIA, JESUS	D	JAVIER	190	JIMENEZ ASPERILLA, CARMELA	D	DIEGO	190
MORENO NAVARRO, PEDRO PABLO	D	TITULAR	190	RODRIGUEZ GELADO, PEDRO JAVIER	D	PEDRO JAVIER	190
REDONDO CALVO, ANGEL HILARIO	D	JORGE	190	JIMENO GARCIA, MARIA OLGA	D	OLGA	190
FRANCIA CASTILLO, SANTOS RAMON	D	PAOLA	190	BRUÑAS RODRIGUEZ, PILAR	D	ALEJANDRA	190
GUTIERREZ BERNABE, TOMAS BERNARDO	D	NOEMI	190	DIAZ ORTS, DOLORES	D	MARIA DEL MAR	190
LECHUGA OSORIO, JESUS	D	SARA	190	SIERRA ZAMORANO, ROSA MARIA	D	TITULAR	190
MARTINEZ GARCIA, BONA	D	PAOLA	190	TORRES FERNANDEZ, FRANCISCO	D	IRENE	190
MIGUEL IZQUIERDO, ROSA	D	JOSE MARIA	190	ESTEBAN MARTIN, MARIA ISABEL	D	ALBERTO	190
PEREZ PIÑAR, FERNANDO	D	TERESA	190	TENA AVILA, BENITO	D	SARA	190
TORRE ORTEGA, MARIA CARMEN	D	BELEN	190	ANCIN MARTINEZ, MARIA JOSEFA	D	TITULAR	190
ALVAREZ DUEÑAS, ANA MARIA	D	RICARDO	190	MARTIN GONZALEZ, IGNACIO	D	ALBERTO	190
ANDRES LOPEZ, JOSE SALVADOR	D	DAVID	190	VILLARREAL GOMEZ, JOSEFA	D	GONZALO	190
BARBEYTO TORRELLAS, RAFAEL	D	TITULAR	190	YANGUAS GIL, FRANCISCA SUSANA	D	SARA	190
CABANILLAS MUÑOZ REJA, ANGEL	D	ANGEL CRISTIAN	190	CRESPO PEREZ, JOSE MANUEL	D	ROCIO	190
CALLEJA COLLIGA, MARCOS	D	MARCOS	190	CAMARERO MAMBRILLA, RICARDO	D	TITULAR	190
FUERTE ALVAREZ, JOSE LUIS	D	HECTOR	190	PEREZ MANZANO, MARIA PILAR	D	MARIA DEL PILAR	190
GALAN MUÑOZ, FIDEL ANTONIO	D	ANTONIO	190	LÓMINCHAR LOZANO, JOSE LUIS	D	MARIA JESUS	190
GARCIA ROJO, JUAN JOSE	D	NIEVES	190	SANTISTEBAN CASTELLON, JOSE	D	LAURA	190
GONZALEZ AREVALO, MARIA PILAR	D	MANUEL	190	BALLESTEROS ALVAREZ, JESUS	D	MAITE	190
HERNANDEZ GARCIA, MANUEL	D	CARLOS	190	AYMI HINOJAR, MILAGROS	D	LAURA	190
LAZARO RUIZ, ARACELI	D	ARACELI	190	LIBERATO MORA, ILDEFONSO	D	OSCAR	190
LOPEZ ESTEBAN, MARIA LUISA	D	DAVID	190	HIDALGO PEDROSA, ROSARIO	D	LAURA	190
MARTINEZ CARRILLO, ANIBAL	D	MARIA JOSE	190	MORATALLA AGUDO, ANGEL	D	MARTA	190
MARTINEZ MORERA, ANGEL	D	LAURA	190	RAMIREZ GARCIA, ANGEL	D	HUGO	190
MONTE LLAVE, MARIA LUZ	D	DANIEL	190	ALGARRA ORTIZ, FRANCISCO JOSE	D	ALMUDENA	190
MONTERO GALA, EMILIANO	D	MARCOS	190	LAINEZ ORTEGA, JOSE	D	CRISTINA	190
RAMOS GOMEZ, MARIA MERCEDES	D	MIGUEL	190	MEGIA MARTIN ALMAGRO, JESUS	D	FRANCISCO ANTONIO	190
ROMERO REDONDO, MARIA PILAR	D	MONICA	190	CARDO CASTILLEJO, BLAS TIMOTEO	D	ALEJANDRA	190
VILLALBA LOPEZ, ISIDRO	D	LAURA	190	BARTOLOME RODRIGUEZ, ANGEL	D	ANGEL PABLO	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
AGUARELES GORINES, ENRIQUETA	D	JOSE	190
DURAN GARCIA, ANTONIO TORIBIO	D	SARA	190
PERELLO MUÑOZ, JULIAN	D	MARTA	190
PRADA MAESTRO, JOSE	D	ELENA	190
CONTRERAS MORENO, FRANCISCO	D	CINTIA	190
BARRERO ALVAREZ, JOSE LUIS	D	PENELOPE	190
SERRANO GOMEZ-PIMPOLLO, MARIA DEL SEÑOR	D	ANA BELEN	190
DELGADO GOMEZ, ANTONIA	D	ERNESTO	190
LOPEZ RIBAS, ALFONSO	D	ISMAEL	190
ORTIGOSA SERNA, ANGEL	D	MARTA	190
TORRES BECERRA, FRANCISCO	D	DAVID	190
RUEDA SALIDO, JOAQUIN	D	ANTONIO	190
MACUA SALCEDO, MARIA DEL PUY	D	MARINA	190
GARRIDO ASTORGA, ESTEBAN	D	JUAN ANTONIO	190
BERMEJO ALONSO, MARIA PILAR	D	JOSE DAVID	190
VARGAS VEGA, JUAN MANUEL	D	MARINA ISABEL	190
VALDIVIA MENCHEN, JUAN ANTONIO	D	CARMEN MARIA	190
SERNA CANOVAS, GINESA	D	MARIA	190
MARTINEZ BERNABEU, DOLORES	D	CARMEN MARIA	190
ESLAVA ARCE, JOSE LUIS	D	MIGUEL	190
LAGUNAS CARRETERO, OSCAR	D	TITULAR	190
BERNARDO LOPEZ, JOSE MARIA	D	SANDRA	190
ALLER SIERRA, CARLOS JAVIER	D	MIGUEL	190
PARIENTE CORTINA, JAIME	D	LETICIA	190
FERNANDEZ VILLAVEVERDE, ISIDORO	D	ROCIO	190
ALVAREZ FERNANDEZ, EVA	D	DIEGO	190
GONZALEZ GARCIA, EUSEBIO	D	CARLOS	190
MENENDEZ VILLANUEVA, MARIA CARMEN	D	CARMEN	190
NUÑEZ PINTOR, AURORA	D	ELENA	190
GALINDO ALONSO, JUAN RAMON	D	JAVIER	190
RUMBERO CASTRO, JULIAN	D	MARIA	190
CLAVEL SUAREZ, ANTONIO JOSE	D	LAURA	190
PEÑA DIAZ, MANUEL ANGEL	D	CRISTINA	190
MORLANES GARCIA, ANA NIEVES	D	BEATRIZ	190
REAL MARTINEZ, JOSE ANTONIO	D	CRISTINA	190
AGUILAR ZARZUELO, JOSE ANTONIO	D	VICTOR	190
MARRERO SANTANA, EDUVIGIS	D	RICARDO	190
LEIBAR LANZAGORTA, JUAN JOSE	D	JON	190
SOLE CABRERA, BRUNO	D	BRUNO	190
RAMIREZ QUEVEDO, DOLORES	D	LAURA	190
BRIONES PERALTA, ANTONIO	D	SAUL	190
PRIETO CERPA, CASIANO	D	JOSE JUAN	190
SANZ SAEZ, JESUS EMILIO	D	ALBA	190
DIAZ SOSA, PINO	D	TITULAR	190
FIDALGO PARAMES, LAURINDA	D	LAURA	190
ROMERO MORALES, JOSE MARIA	D	JOSE M*	190
SANCHEZ CASTEDO, ANTONIO	D	SABELA	190
NOVO LEIS, DELFIN EUGENIO	D	LARA	190
MENDEZ MENDEZ, JOSE MANUEL	D	JOSE MANUEL	190
BARRIOS GARCIA, JOSE	D	MARIA	190
DEBEN SANGENIS, SILVIA	D	SILVIA	190
VILLARMEA FERNANDEZ, JOSE JULIO	D	ALEJANDRA	190
RAMOS GONZALEZ, ANDRES DOMINGO	D	GARA	190
TIENDA CAYON, ELOISA	D	MARIA TERESA	190
HERNANDEZ SUAREZ, RICARDO	D	NAOMI	190
BUSTO SARRAL, MARIA DOLORES	D	NOELIA	190
IBEAS SANTANDER, MARIA JESUS	D	NOELIA	190
DIEGO GARCIA, RAMON	D	ALVARO	190
POZO COSIO, JOSE MARIA	D	ROSANA	190
AVELLI AGUILAR, GLORIA	D	GUILLERMO	190
ANGULO FERNANDEZ, JUSTO	D	JESUS	190
DOMINGUEZ VAZQUEZ, MANUEL	D	FERNANDO	190
ALVAREZ LOPEZ, LUIS JAVIER	D	EVA MARIA	190
CABRERA SANCHEZ, ANA MARIA	D	MACARENA	190
DELGADO ALVAREZ, RAMON	D	MARIA LUISA	190
LOPEZ TORRES, ALEJANDRO	D	ARTURO	190

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SALVAGO CALDERON, ENCARNACION	D	ANA VIRGINIA	190
MESA ALONSO, JUAN CARLOS	D	LOURDES	190
SEDANO TITOS, FRANCISCO	D	MARTA	190
RUIZ ESTEPA, ANTONIA	D	PABLO ANTONIO	190
TRABADELA JURADO, DAVID	D	ALFONSO	190
CHAVES GARZON, DANIEL	D	DANIEL	190
BALLESTEROS MARTINEZ, CARLOS	D	ALVARO	190
CARRASCO FRAILE, MARIA ANGELES	D	LAURA	190
FLORES ROMERO, JULIO	D	MARIA DEL CARMEN	190
SANCHEZ GONZALEZ, PEDRO	D	MARIA ISABEL	190
SOLIS LOPEZ, ANTONIO	D	INES MARIA	190
GOMEZ GUTIERREZ, MARIA DEL PILAR	D	TITULAR	190
JIMENEZ MARTINEZ, JESUS COSME	D	JESUS	190
MACIAS GUERRERO, JULIO	D	TITULAR	190
ESTERAS MORENO, EDUARDO	D	CARLOS	190
FEBRERO AGUILA, MARIA MERCEDES	D	BLANCA HELENA	190
MARTIN CARO ZAPARDIEL, PEDRO VICENTE	D	PEDRO VICENTE	190
HORMIGOS RAMOS, JULIAN	D	VERONICA	190
EDO GOMEZ, MARIA JOSE	D	ISABEL ALEJANDRA	190
MARABOTTO FERNANDEZ, MARIA JESUS	D	MARIA JESUS	190
RODRIGUEZ PASCUAL, OBULIO	D	ALBA	190
PERIS OLMOS, VICENTA	D	TXEMA	190
AUSIN IÑIGO, MARIA PILAR	D	JAVIER	190
VERA MUELAS, MIGUEL ANGEL	D	JESSICA	190
RUBIO BORT, MARIA CARMEN	D	CARMEN	190
ESTEVE VIALA, JOSE MANUEL	D	LUCIA	190
ARAUZO RAMOS, SAGRARIO	D	SARA	190
TAPIA LLORENTE, ALFONSO	D	SUSANA	190
ESPINA MARTIN, JUAN JOSE	D	ELIAS	190
CABALLERO MARTINEZ AGUILLO, BELEN	D	MIKEL	190
ZORRILLA SETIEN, ANTONIO VALENTIN	D	UXUE	190
VARILLAS VARILLAS, JOSE LUIS	D	ALMUDENA	190
RAMOS HERRERO, JUAN CARLOS	D	ELSA	190
CASABONA FERNANDEZ, ANGELES	D	ALICIA	190
DOSAL ARIZA, MARIA PILAR	D	AMELIA	190
SAENZ VERGUILLA, LUIS	D	FERNANDO	190
CARRACEDO REMIRO, MATILDE	D	IRENE CRISTINA	190
DELGADO GARCIA, JUAN	D	RAQUEL	190
SERRANO BERGOS, JULIO BERNARDO	D	MARIA	190
MONTERO MADRID, FRANCISCO	D	MARIA ANGELES	190
PEREZ JIMENEZ, MELQUIADES	E	ANA BELEN	250
DIAZ COLOMA, JESUS	E	CARMEN	250
PARRA RODRIGUEZ, PEDRO LA	E	CARLA	250
BERBEGALL GISBERT, FRANCISCO	E	ANA PILAR	250
PEREZ ARANDA, JOSE MIGUEL	E	NURIA	250
MARTIN GOMEZ, MIGUEL ANGEL	E	MIGUEL ANGEL	250
AGUADO MARTIN, VICTOR	E	TITULAR	250
LUNA BARBERO, GUADALUPE MARIA CARMEN	E	ROCIO	250
FERRER GAZTAMBIDE, MARIA CONCEPCION	E	CARLA	250
GARCIA CASADO, CLAUDIO	E	DIEGO	250
ABAD CESTEROS, MARIA PILAR	E	PALOMA	250
SALGADO ARTEAGA, MARIA ASUNCION	E	UNAI	250
COLLAZOS SIMON, MARGARITA FATIMA	E	CRISTINA	250
CABRERO OLIVARES, FELIX JOSE	E	FELIX	250
CALLE SANCHEZ, JOAQUIM ANDRES	E	DANIEL	250
LOPEZ MORENO, JOSE MARIA	E	NAIARA	250
SALVADORES LUIS, GONZALO	E	GUSTAVO	250
JAEN FERNANDEZ, ANGEL	E	LUIS	250
DIAZ FERNANDEZ, RAMON EMILIO	E	TITULAR	250
VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	E	TITULAR	250

# CAJA SALUD FAMILIAR

## NUESTRO SEGURO DE ASISTENCIA SANITARIA



### OFERTA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS.

Podrá contar con todas las garantías y servicios de MAPFRE CAJA SALUD:  
SIN periodos de carencia para Asegurados que provengan de otra Compañía (salvo Esterilidad y parto o cesárea)  
SIN recargo por fraccionamiento de pago  
SIN participación del Asegurado en el coste de los servicios

## TE CUIDAMOS



[www.mapfrecajasalud.com](http://www.mapfrecajasalud.com)

PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO (sin impuestos):		
DE 0 A 44 AÑOS	DE 45 A 65 AÑOS	DE 66 A 75 AÑOS
36,71 €	58,16 €	173,36 €
Incluido Suplemento Odontológico		

Para ampliar información contacte con  
José Antonio Díaz Mena 91 581 47 68 / 639 124 933  
ó en [jdiazme@mapfre.com](mailto:jdiazme@mapfre.com)



**MAPFRE**  
CAJA SALUD

## SABEMOS LO QUE ES MÁS IMPORTANTE.

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

### A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

**SANITAS MULTI\*** es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

**Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro.** El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331 \* Sólo para Madrid, Valencia, Barcelona, León, A Coruña, Salamanca, Valladolid y Bilbao

**SANITAS DENTAL\*** es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos.

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en info@sanitas-salud.com

**SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.**

#### Prima neta mensual por persona (€) \*

Edad	Hombre	Mujer
00-02	54,48 €	54,48 €
03-10	49,23 €	49,23 €
11-15	46,97 €	46,97 €
16-19	46,97 €	46,97 €
20-24	49,75 €	54,48 €
25-29	49,75 €	54,48 €
30-34	50,40 €	55,85 €
35-39	50,40 €	56,81 €
40-44	50,40 €	56,81 €
45-49	53,12 €	56,81 €
50-54	55,85 €	56,81 €
55-59	82,02 €	85,13 €
60-64	129,18 €	120,96 €
65-69	133,15 €	126,06 €
70-74	148,71 €	131,99 €
75-79	152,83 €	135,12 €
80-99	154,26 €	135,12 €

#### Prima Neta Mensual Suplemento dental por persona\*\*: 7,61 € por persona y mes

\* Prima válida hasta 31/12/2009, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles

\*\* En el primer recibo se repercutirán los impuestos vigentes (0,3% CC3)

\*\* Se adjuntan los nuevos importes de franquicias dentales para 2008

#### Sanitas Oro

**Prima\* única:**  
119,25 € por persona y mes

\* Prima válida hasta 31/12/2009, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles

**Suplemento dental\*:**  
7,19 € por persona y mes

\* Prima válida hasta 31/12/2009, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles



SEA CUAL SEA SU SUEÑO, **AQUÍ TIENES 1.000 EUROS.**



**PLAN  
AHORRO  
INFANTIL**

**Caja España**  
Damos soluciones 

**SU FUTURO EMPIEZA HOY**

TE REGALAMOS



**EUROS PARA SOÑAR**

Ahora con Caja España gracias al Plan de Ahorro Infantil, tus hijos podrán llegar donde quieran. Porque con este plan de ahorro los primeros **mil euros** para cumplir sus sueños, los ponemos nosotros. Ven a cualquier oficina de Caja España o llama al teléfono 901 365 024.

[cajaespana.es](http://cajaespana.es)

\*Consulta bases de la campaña. Oferta válida hasta el 3 de abril de 2009 para la provincia de Salamanca y para Zamora capital.

CAJA ESPAÑA ASESORES, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A. Inscrito en el Registro Especial de Mediadores de Seguros de la DGS y FP, con el número OV-0025. Compañía aseguradora Caja España Vida.

# RECLAMACIONES JUDICIALES. IRPF. MAYO 2.009

La información se irá actualizando en la Revista Remonte.

**T**ELEFÓNICA ERE N° 26/1999 Y ERE 44/03 (Rentas Exentas). El Tribunal Constitucional no ha entrado en el fondo del asunto de la reclamación planteada. El criterio del T.C., sobre la violación de la desigualdad puesta de manifiesto, a pesar de informes a nuestro favor del Consejo para la Defensa del Contribuyente, de la Fiscalía del Tribunal Supremo, la proposición de Ley del Partido Socialista y del Defensor del Pueblo, “es que carece de trascendencia constitucional, que justifique entrar en el fondo del asunto”. Por ello, los letrados actuantes, hemos decidido demandar al Estado Español ante el Tribunal Europeo de Dere-

chos Humanos, en aplicación del artículo 34 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de los artículos 45 y 47 del Reglamento del Tribunal, por violación de los artículos 6, 13 y 14 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, firmado por el Estado Español el 4.10.1.979.

Ya hay presentados cuatro procedimientos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, habiéndose comprometido el Tribunal a someter a su examen el caso planteado.

NOTA GENERAL.- La comunicación de cada uno de los procedimientos y personas afectas se efectúa por correo y personalmente.





EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS  
LE COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME  
1954 - 50 - 2009

Sr. D. Francisco TRIGO GALLARDO y  
otros abogados  
C/ Juan Alvarez Mendizabal, n° 76, piso,  
3° D  
E - 28008 MADRID

**SECCIÓN TERCERA**

CEDH-LEsp1.1R  
MMI/MMI/ngr

**Demanda N° 25063/09**  
**Montero Criado and Others c. España**

Sr. Letrado,

Acusó recibo de su formulario de demanda completo y documentos adjuntos de fecha 3 de abril de 2009. A esta demanda se le ha atribuido el número de expediente arriba indicado, cuya referencia Ud. deberá mencionar en toda correspondencia relativa a este asunto. Con el fin de tratar su demanda de forma más eficaz, le adjuntamos diez etiquetas en las que figura un código de barras. Le invitamos a utilizarlas en su correspondencia con el Tribunal, rogándole fije una de estas etiquetas en el margen superior derecho de la primera página de cada uno de sus correos.

El caso será sometido a examen del Tribunal tan pronto como sea posible, en base a los documentos e informaciones proporcionados por Ud. Si Ud. considera necesario aportar documentación suplementaria, le ruego envíe únicamente copias. En este sentido le informo que el Tribunal no podrá devolverle ningún documento original. El procedimiento es, en principio, escrito y no es necesario que comparezca personalmente, a no ser que el Tribunal le invite a ello expresamente. Oportunamente será informado de las decisiones adoptadas por el Tribunal.

Estrasburgo, 13 de mayo de 2009

# OPEL ZAFIRA 1,9 CDT

## Serie Monovolúmenes



Que nadie piense que el Opel Zafira 1,9 CDTI es una furgoneta que puede llevar 7 pasajeros y todo el equipaje para hacer una mudanza. Este Opel es un vehículo que puede llevar 7 plazas, con una capacidad mayor que las berlinas normales, pero que su máxima virtud es la gran versatilidad de su habitáculo interior. Puede llevar hasta 7 pasajeros, pero a costa de La capacidad del maletero, o puede transportar gran cantidad de equipajes y bultos voluminosos pero a costa de transportar menos pasajeros. Si habilita el interior para 5 personas el maletero tiene una extraordinaria capacidad. La transformación del habitáculo para distintas configuraciones es muy sencilla y rápida.

Es un vehículo que tiene el comportamiento de un deportivo pero que se adapta fácilmente a las necesidades familiares.

En lo primero que te fijas es que su diseño para ser un monovolumen es elegante por los cuatro costados. El diseño de los faros y las llantas con su expresivo diseño impactan gratamente. A continuación en que la apertura de puertas es por el nuevo sistema que se puede llamar de llave en el bolsillo. No es del gusto de todos. Es un sistema que

tiene ventajas, pero también inconvenientes.

Cuando entramos y nos sentamos al volante vemos un equipamiento luminoso, completo y de un agradable diseño, pero sobre todo muy ergonómico. Dispone de cofres de techo, a la medida de todas las necesidades y componentes de la familia además del techo panorámico, retrovisores exterior-

res eléctricos y térmicos, control desde el volante de todos los mandos que se necesitan durante la conducción, como puedan ser, la radio, el CD, el teléfono, la velocidad de cruce, etc... Incluye ordenador a bordo y GPS. La iluminación interior es tanto delantera como trasera de uso dual. El espejo retrovisor interior es fotosensible





En cuanto a confort los asientos son de tipo deportivo y muy cómodos disponiendo de todo tipo de posibilidades de ajuste incluido el lumbar. La climatización es digital y la sonorización perfecta.

Un capítulo importantísimo es el de la seguridad y en ese recibe una nota muy alta. Ha obtenido la máxima calificación en la protección de ocupantes gracias a su sistema SAFETEC que es una rígida célula de seguridad en torno al habitáculo que asegura una mínima deformación y el máximo espacio de protección en caso de fuerte impacto. La seguridad se completa con el Sistema de Conducción Interactiva que coordina diversas actuaciones entre las que se encuentra el ABS con control de frenada en curvas, los Airbags de cortina, los sensores de proximidad, los reposacabezas delanteros activos, el

sistema de pedales retráctiles y la luz de freno activa

Un sistema que puede ser considerado de seguridad es el de Monitorización de la Presión de los neumáticos, la asistencia a la frenada de emergencia, el Programa Electrónico de estabilidad y la asistencia para salida en cuesta. Esto último los conductores valencianos que no les han enseñado a arrancar en cuesta les viene muy bien, ya que se evitan utilizar el freno de mano constantemente cuando salen del aparcamiento del Corte Inglés.

Unas funciones que están entre la seguridad y el dinamismo son la Función Sport Switch que permite al seleccionar el modo Sport ofrecer al volante y a al acelerador una respuesta más directa y deportiva y el Control Continuo de amortiguación.



El motor del 1.9 CDTI está disponible en tres niveles de potencia: 100 CV, 120 CV y 150 CV. El que se probó tenía 120 CV, 5 velocidades y cambio manual. Los hay con 6 velocidades y cambio automático. El consumo es muy reducido ya que en consumo mixto con carga total no llega a 7 litros, manteniendo las velocidades máximas permitidas.

Todo en esta vida tiene un pero y el del Opel Zafira lo tiene pero solo en la versión que hemos probado. Vamos a explicarlo fácilmente. Es un tema psicológico y que normalmente estas cuestiones no se tienen en cuenta a la hora de diseñar los equipamientos. En esta versión no se incluye la apertura y cierre de luces automático. Cuando abres la puerta se ilumina el cuadro de mandos, te pones al volante aprietas el botón de arranque y si la calle está suficientemente iluminada, como sucede en la mayoría de calles de Madrid y otras grandes ciudades, psicológicamente crees que al estar iluminado el cuadro es que las luces están encendidas y no es así y claro comienzas a circular sin luces hasta que otros conductores y viandantes te empiezan a hacer gestos, decir cosas, gritar, etc. Eso si no te cruzas con un policía, lo cual es peor. Se soluciona fácilmente incluyendo en todos los modelos el encendido automático de faros.

Juan B. Grau

# ESPECTACULAR PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE SOCIOS DEL 75 ANIVERSARIO DEL MONTEPIO DE TELÉFONOS



El Montepío de Teléfonos cumplirá el año que viene 75 años de vida, la Junta Directiva no ha querido dejar pasar la oportunidad de celebrar esta importante efeméride, y, por ello, está diseñando un espectacular programa de captación de nuevos socios. El ciclo arranca el mes de enero y termina en diciembre del 2009. La comisión del 75 aniversario, con este proyecto pretende el seguir creciendo día a día y se espera por tanto tan buena acogida como medios se emplean en ella.

- 1º La campaña comenzará el día 1 de Enero de 2.009 y terminará el día 30 de Noviembre de ese mismo año, participarán en los sorteos tanto el socio presentador como el presentado.
- 2º Pueden ser socios del Montepío de Teléfonos, todos los empleados en plantilla del Grupo Telefónica, asimismo, podrán adquirir la condición de socio tanto la esposa, hijos y hermanos por consanguinidad o afinidad de los ya afiliados, aunque no sean trabajadores de estas empresas.
- 3º Se realizarán cuatro sorteos:
  - El primer sorteo consiste en un crucero a través del Báltico para cuatro personas (dos socios y dos acompañantes)
  - El segundo sorteo consiste en un crucero a través del Mediterráneo para cuatro personas (dos socios y dos acompañantes)
  - El tercer sorteo consiste en 2 televisores de 32" LCD con Full HD, TDT, 2 ordenadores portátiles 17", Intel Core 2 Duo, RAM 4 MB y 2 Videocámara HDD Handycam con disco duro de 30 GB, todos de primeras marcas (\*)
  - El cuarto sorteo consiste en 2 televisores de 32" LCD con Full HD, TDT, 2 ordenadores portátiles 17", Intel Core 2 Duo, RAM 4 MB y 2 Videocámara HDD Handycam con disco duro de 30 GB, todos de primeras marcas (\*)

\*la descripción se entienden como características mínimas, orientativas

## I SORTEO

El primer sorteo consiste en un crucero a través del Báltico para cuatro personas (dos socios y dos acompañantes). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2009, se adjudicará un número correlativo a cada socio que sea alta en el Montepío y otro al socio presentador. Si no existiera socio presentador, el número que debería adjudicarse al mismo se le dará, también, al nuevo socio que se presenta solo.



### DESCRIPCION:

El crucero de las Capitales Bálticas te llevará por Dinamarca, Polonia, Lituania, Suecia, Estonia, Rusia y Finlandia. Descubrirán los fantásticos canales de Copenhague, recorrerás la Ciudad Vieja de Gdansk, pasearás por las bellas calles de Estocolmo...Visitarás la ciudad medieval de Tallin, patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, disfrutarás de una noche en el ballet ruso de St. Petersburgo y descubrirás Hel-

sinki, ciudad que alardea de una abundante arquitectura. Es un crucero para aquellos que quieran disfrutar de los paisajes más selectos y curiosos del norte de Europa.

### CARACTERISTICAS

Duración. 1 semana, embarque sábado a las 20 horas final sábado a las 7,30

Camarote exterior, (aire acondicionado, cuarto de baño con ducha, caja fuerte y nimit-bar, TV, radio y teléfono.

Incluidas: Tasas de embarque y propinas.

Fechas: según disponibilidad entre el 13 de junio y 27 de junio (fechas y horarios orientativos, sujetos a posibles cambios por la organización)

### BASES:

Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 10 de junio de 2009, mediante sorteo ante notario.

Se editará dos listados (presentadores y presentados) con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, que se entregará al notario. El notario extraerá los dos agraciados así como cinco suplentes de cada relación.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

## II SORTEO

El segundo sorteo consiste en un crucero a través del Mediterráneo para cuatro personas (dos socios y dos acompañantes). Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2009, se adjudicará un número correlativo a cada socio que sea alta en el Montepío y otro al socio presentador. Si no existiera socio presentador, el número que debería adjudicarse al mismo se le dará, también, al nuevo socio que se presenta solo.



### DESCRIPCION:

El crucero por el Mediterráneo, le ofrece la oportunidad de saborear y disfrutar del Mediterráneo al completo recorrer las ciudades más bellas y con historia del mundo, Livorno, Civitavecchia, Nápoles, Malta, finalizando la ruta en uno de los destinos más exóticos Túnez.

# ADAPTACIÓN DE SOCIOS CON MOTIVO MONTEPIO DE TELÉFONOS



## CARACTERISTICAS

Duración. 1 semana, embarque lunes a las 13 horas final lunes a las 6.  
Camarote exterior, (aire acondicionado, cuarto de baño con ducha, caja fuerte y nemi-bar, TV, radio y teléfono.

Incluidas: Tasas de embarque y propinas.

Fechas: según disponibilidad entre el 12 y el 26 de octubre (fechas y horarios orientativos, sujetos a posibles cambios por la organización)

## BASES:

Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos. La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 10 de octubre de 2009, mediante sorteo ante notario.

Se editará dos listados (presentadores y presentados) con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, que se entregará al notario. El notario extraerá los dos agraciados así como cinco suplentes de cada relación.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

## III SORTEO

El tercer sorteo consiste en 2 Televisores de 32" LCD con Full HD, TDT, 2 ordenadores portátiles 17", Intel Core 2 Duo, RAM 4 MB y 2 Videocámara HDD Handycam con disco duro de 30, todos de primeras marcas(\*). Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009, se adjudicará un número correlativo a cada socio que sea alta en el Montepío y otro al socio presentador. Si no existiera socio presentador, el número que debería adjudicarse al mismo se le dará, también, al nuevo socio que se presenta solo.

\*la descripción se entienden como características mínimas, orientativas

## BASES:

Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 15 de Julio de 2009, mediante sorteo ante notario.



Se editará dos listados (presentadores y presentados) con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, que se entregará al notario. El notario extraerá los tres agraciados y tres suplentes por relación.

En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a enviar los regalos a los agraciados en los domicilios que indiquen en sus altas, para los nuevos socios, y en los que el Montepío tiene de los socios presentadores, salvo rectificación.. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

## IV SORTEO

El cuarto sorteo consiste en 2 Televisores de 32" LCD con Full HD, TDT, 2 ordenadores portátiles 17", Intel Core 2 Duo, RAM 4 MB y 2 Videocámara HDD Handycam con disco duro de 30, todos de primeras marcas(\*). Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2009, se adjudicará un número correlativo a cada socio que sea alta en el Montepío y otro al socio presentador. Si no existiera socio presentador, el número que debería adjudicarse al mismo se le dará, también, al nuevo socio que se presenta solo.

\*la descripción se entienden como características mínimas, orientativas

## BASES:

Participarán en el sorteo, los socios que reúnan los requisitos anteriormente expuestos dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

La adjudicación se realizará en un plazo no superior al 10 de diciembre de 2009, mediante sorteo ante notario.

Se editará dos listados (presentadores y presentados) con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, que se entregará al notario. El notario extraerá los tres agraciados y tres suplentes por relación.

En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE

TELEFONOS procederá a enviar los regalos a los agraciados en los domicilios que indiquen en sus altas, para los nuevos socios, y en los que el Montepío tiene de los socios presentadores, salvo rectificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Diciembre de 2008

# 75 Aniversario de la creación del Montepío de Teléfonos

La Junta Directiva del Montepío, dentro de los actos de celebración del 75 cumpleaños de la creación del Montepío, tiene la idea de publicar un número extraordinario y monográfico de REMONTE donde pretende plasmar los hechos y recuerdos mas relevantes de estos 75 años.

Para ello solicita la colaboración de los socios y simpatizantes a fin de que nos remitan todas aquellas anécdotas, vivencias, documentos y fotografías que puedan incidir en esta celebración.

Para ello pedimos a todos que nos remitan aquellos datos que consideren pueden ser publicados en esta revista, usando los medios que consideren oportuno, correo, fax, e-mail [75-aniversario-montepio@telefonica.net](mailto:75-aniversario-montepio@telefonica.net) o entrega en las oficinas del Montepío en la calle Valverde o en el Distrito C.

Una comisión de la Revista escogerá aquellos trabajos que procede publicar en esta edición de Remonte, reservándose el derecho de publicarlo o no en función de su interés y de acortar su extensión , si procede.

**TODOS AQUELLOS QUE NOS REMITAN ALGUN TRABAJO, SE PUBLIQUE O NO, RECIBIRÁ UN RECUERDO DE ESTE 75 ANIVERSARIO.**



# CHARLOT, UN NOMBRE MUNDIALMENTE FAMOSO

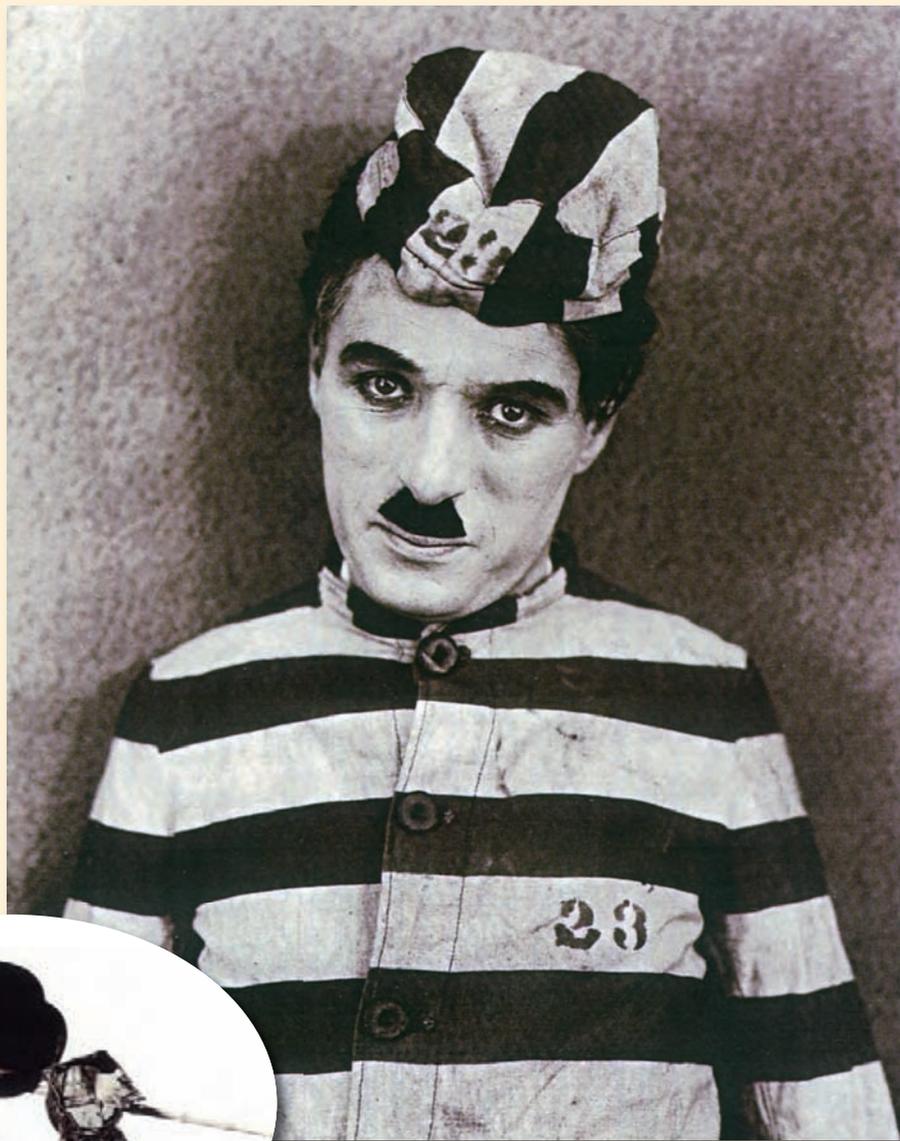
## Su obra cinematográfica es un legado artístico de gran valor

Fué un auténtico genio

Un excelente muestra organizada en Madrid por Caixa Forum ha devuelto durante varios meses –tuvo un gran éxito de prensa y público– a un primerísimo plano de la más viva actualidad el inmortal personaje de Charlot y la figura de su insigne creador, Sir Charles Spencer Chaplin, llamado Charlie, (Londres, 1889, Corsier-sur-Vevey, Suiza, 1977). Aunque genios de la categoría de Chaplin jamás mueren a pesar del demolidor paso del tiempo ya que siempre permanecen en la retina, en la memoria y en el corazón de la gente, bueno es recordarlos otra vez pensando, sobre todo, en las nuevas generaciones.

“Chaplin en imágenes” reunió más de trescientos documentos, principalmente fotografías, carteles, material documental y fragmentos de películas, algunos de ellos inéditos, que permitieron ofrecer una visión global de su obra desde diferentes puntos de vista.

Más cosas que vimos. Desde los primeros cortos para la productora Keystone hasta los largometrajes, Chaplin fue modelando su personaje, el entrañable y universal Charlot. Rebelde, obstinado y sentimental, con su bigote, su bastón, sus zapatones y su bombín, encarna a un ser solitario y melancólico que topa con la hostilidad social, pero que aspira a arreglarlo todo e integrarse en ella. Presente desde los primeros cortometrajes mudos del actor (1914), apareció en un centenar de cintas. Poco a poco un humor refinado y sensible sustituyó progresivamente a las caídas y a los coscorriones. Una de las claves del éxito



de Charlot fue pantomima, sus movimientos automatizados, que rápidamente tuvieron imitadores. El cuerpo “habla”. La muestra subrayaría cómo el Chaplin

director fue ampliando sus registros. Sus películas recogieron elementos autobiográficos en “El chico”, de crítica social en “Tiempos modernos” y “Luces de la ciudad”, la soledad del creador en “Candilejas”, con la muerte del protagonista en un gesto que im-



## Retazos

Charlie Spencer Chaplin ha sido una de las figuras más relevantes del arte cinematográfico del siglo XX y uno de los máximos exponentes del cine mudo. Actor, director, guionista y compositor de la música de sus filmes, inicia en 1914, con una serie de cortometrajes cómicos, una trayectoria de más de cincuenta años que llegaría hasta “La condesa de Hong Kong”, rodada en 1966 con Marlon Brando y Sofía Loren.

Nacido en Londres en una familia de comediantes —él empezó en el music-hall— llegó a Estados Unidos en 1910, donde inventó el personaje del vagabundo conocido en España y en todo el mundo como Charlot.

Chaplin supo aprovechar sus extraordinarias cualidades como actor para crear, a partir de gestos cotidianos, unas coreografías de enorme efecto cómico. Además tuvo la ca-

pacidad de ver más allá del éxito de sus primeras películas y en 1919 organizó su propio estudio cinematográfico, la United Artists Film Corporation. A partir de este momento empezó a dirigir él mismo sus cintas y a realizar largometrajes como “El chico” (1921), “La quimera del oro” (1925) o “El circo” (1928) con los que alcanzaría fama universal. Se convirtió en un personaje público, aclamado por las multitudes y venerados por propios y extraños. Subido en un pedestal se transformó en un icono del arte de vanguardia. A partir de 1930 las películas de Chaplin empezaron a introducir reflexiones sobre el mundo contemporáneo. Incluso llegar a criticar el estilo de vida norteamericano. Aquello marcó el inicio de un período de relaciones conflictivas con las autoridades de Estados Unidos que culminó en 1952, cuando le retiraron el visado de entrada. Se le acusó de ser comunista. De hecho, en la posguerra mundial empezó a generarse en aquel país el clima irrespirable de la caza de brujas, y Chaplin, que nunca había ocultado sus ideas políticas, fue una de las víctimas. Los valedores de la inquisición maccarthysta encontraron caldo de cultivo, política aparte, en la turbulenta vida privada del artista. Era mujeriego y le gustaban las jovencitas.

Sus dos primeros matrimonios, con sendas adolescentes, habían terminado con las

pacta, y de actualidad política en “El gran dictador”. Artistas y poetas de vanguardia descubrieron en Charlot un símbolo de la modernidad por su plasticidad física y sus automatismos.

Charlot que había inventado su propio lenguaje, tardó mucho tiempo en hablar. Nadie escuchó su voz en la pantalla hasta 1936, en “Tiempos modernos”. El discurso final de “El gran dictador” despertó grandes polémicas. Su primera película muda se estrenó en España en 1915 y muy pronto su famoso Charlot se hizo muy popular entre nosotros. El curioso y singular personaje se convirtió en el icono por excelencia del séptimo arte y la imagen del cómico traspasó todas las fronteras.

La exposición quiso destacar, y lo logró con creces, la universalidad del personaje de Charlot y la trascendencia del cine en el desarrollo de la sensibilidad contemporánea.

Un arte que, en definitiva, conmueve, fascina y enamora cuando está realizando con amor e inteligencia. Chaplin es un buen ejemplo de ello.



Un envejecido Charles Chaplin se desmaquilla frente al espejo en un fotograma de *Candilejas*, dirigida y protagonizada por él mismo en 1952.

citadas muchachas reclamando (y consiguiendo) indemnizaciones millonarias a la hora del divorcio; su unión con la actriz Paulette Goddard, que duró sólo unos años, estuvo bajo sospecha porque, según se decía, el matrimonio no había sido legal; y, por si fuera poco, el actor tuvo que enfrentarse a un juicio de paternidad por la demanda de una casi desconocida actriz ávida de escándalo.

Con este curriculum (que lo convertía en sospechoso a los ojos del moralismo americano), la carga crítica de su cine y el estreno de "Monsieur Verdoux" en 1947 sobre un asesino de viudas ricas presentado como producto lógico de un sistema socioeconómico competitivo y atroz, Chaplin fue objeto de las iras del Comité de Actividades Antiamericanas y no tuvo más remedio que exiliarse a Suiza con (Oona) O'Neill, su cuarta y última esposa.

Este matrimonio tampoco estuvo exento de polémica (él tenía 53 años y ella, 17) y, sin embargo, fue Oona quien le dio la felicidad y ocho hijos, algunos de los cuales han trabajado en diferentes ámbitos del cine. La más conocida es su hija mayor Geraldine, con importantes películas en su haber.

### En Suiza, Paz y calma

En 1952 dirigió e interpretó "Candilejas", una trama fuertemente sentimental y romántica que hizo llorar al público del mundo entero. Chaplin le dio la oportunidad de compartir escenario al final con otro "monstruo" llamado Búster Keaton, injustamente postergado. Aunque siempre fueron eternos rivales, se admiraban y respetaban. Chaplin superó la llegada del sonido y se impuso como cineasta, mientras Keaton pereció con las películas habladas. En "Candilejas" los dos bordan maravillosamente sus papeles y nos ofrecen unos minutos antológicos.

En los veinticinco años siguientes, Chaplin, millonario, se encontró muy a gusto en su mansión suiza, acompañado por Oona, y sólo dirigió dos películas más, en Inglaterra; "Un rey en Nueva York", burla del reaccionarismo americano con la que se "vengaba" del país que lo había expulsado y "La condesa de Hong Kong", una comedia romántica en la que no intervino como actor y que tuvo una pésima acogida, aun-

que hoy está parcialmente revalorizada.

No volvió a pisar suelo estadounidense hasta 1972, cuando acudió a recoger un Oscar por el conjunto de su obra (en el pasado, había recibido un Oscar especial por "El circo" y nominaciones como actor y director por "El gran dictador"). El premio de la Academia era una forma de pedirle perdón por las afrentas sufridas.

Chaplin vivió otros cinco años —murió en la navidad de 1977— tranquilo y sereno pero con una salud física y mental en declive. Pero, acaso, la muerte no le preocupaba demasiado porque se imaginaba su triunfo sobre ella a través de su inmortalidad artística. Asimismo es posible que recordase con ternura y sin acritud sus humildes y difíciles orígenes. Sus padres fueron artistas de music-hall barato. Su padre, alcohólico, abandonó la familia para vivir con otra mujer, y la madre tuvo que hacerse cargo de dos niños (Sidney y Charlie) que pasaron verdaderas necesidades en las callejuelas londinenses. Cuando la señora Chaplin perdió la razón y fue ingresada en un manicomio, los chavales alternaron estancia en orfanatos con períodos en los que se enrolaban en teatrillos infantiles al aire libre.

Este contacto tan temprano con la miseria habría de marcar la vida y la obra de Chaplin, quien, ya adolescente, consiguió entrar en la compañía de espectáculos de Fred Karno. Con ella participó en una gira por Estados Unidos y allí lo vio Mack Sennett, que lo contrató para su marca comercial, la Keystone, a la edad de 24 años.



### Un auténtico antihéroe

Debutó en la pantalla en 1914, y ya en el segundo cortometraje en el que intervino apareció con una vestimenta que hoy es pieza de museo y que conviene reiterar porque es un eterno referente suyo: unos pantalones grandes, un chaqué diminuto y raído, una chaquetilla, un bombín, unos zapatones disparatados largos, un bastón fino y ridículo bigotito cuadrado. Es la eterna indumentaria de Charlot, para algunos un aristócrata venido a menos, para otros sencillamente un vagabundo de buen corazón, en cualquier caso uno de los primeros antihéroes del cine americano y un personaje irreplicable engendrado por uno de los genios absoluta-



Charles Chaplin, La fuga de Charlot (1915). © de los archivos de Roy Export Company Establishment, cortesía de NBC Photographie, Paris

mente indiscutibles del siglo XX: Empezó pronto a subir peldaño tras peldaño por una escalera que le llevaría a la fama, a la gloria y a la riqueza. Supo matizar su criatura inicial y el simple payaso fue adquiriendo con el paso del tiempo una mayor hondura humana.

Tuvo que recurrir, aplastado por un mundo muy ocupado en su feroz egoísmo, a estrategias astutas pero humillantes para sobrevivir al paro, al abandono, a la insularidad y a las implacables leyes del orden establecido, pensadas, por supuesto, para los "bien" establecidos (el eterno enemigo de Charlot es ...la policía). Desde principios de los veinte, Chaplin empezó a hacer películas más largas y espaciadas. Son filmes con mensaje, que prepara exhaustivamente, en los que la risa y las lágrimas se combinan con una asombrosa sorpresa. Buscaba una felicidad que se mostraba esquiva, pero el siempre educado vagabundo jamás perdía la esperanza. Sublimaba las adversidades melodramáticas en las que se veía envuelto y llegaba a una feliz representado en el amor de un chica dulce y comprensiva.

Sus últimas películas dirigidas e interpretadas por él fueron "Luces de la ciudad" (1931), "Tiempos modernos" (1936), "El gran dictador" (1949), "Monsieur Verdoux" (1947), "Candilejas" (1952) "Un rey en Nueva York" (1957) y "La condesa de Hong Kong" (1966), que dirigió pero no interpretó.

### El rey de los "gags"

En su libro de memorias, titulado egocéntricamente "Mi autobiografía", se abra por la página que se abra, siempre ofrece una escena interesante. Se lee, por ejemplo, que el novelista Somerset Maugharm le había descrito, a Chaplin, como ese artista que, habiendo alcanzado la fama, echaba de menos



Poses de Charlot (1915).

© Bubbles Inc., cortesía de NBC Photographie, Paris



Chaplin en su plenitud.

la libertad de sus años de niño pobre en las calles más sórdidas de Londres. Chaplin, que, efectivamente, sabía de verdad lo que era la miseria, deshace este malentendido que le molesta: "Todavía no he conocido un pobre que añore a la pobreza o que halle la libertad en ella". Qué razón tiene, ¡cómo va a dar libertad el hambre!

Fue sin discusión el rey de los "gags". Inconmensurable la escena de boxeo en "Luces de la Ciudad". Prodigiosa coreografía. El humor sin palabras. O la de cuando se cena un zapato o la danza de las barritas de pan. O la del falso mago que hace volar en "Candilejas" a unas invisibles pulgas llamadas Phyllis y Henry. O la de Charlot en "Tiempos modernos", engullido por la cadena de montaje en la que se trabaja, deslizándose por un mecanismo de ruedas y tuercas en el que el hombre se supone una pieza más. Y tantas y tantas cosas.

El humor chaplinesco, basado en la pantomima, despierta en una risa que se transforma en melancolía cuando la historia acaba. Y concluyo con algo que es para meditarlo. Viendo la Muestra de Caixa Forum comprobamos como éste cómico del siglo XX sigue vivo, muy vivo en el XXI. Y esto, que duda cabe, únicamente lo consiguen muy pocos. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

José Antonio Flaquer

# BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO

## "Montepío 75 Aniversario"

**E**l Montepío de Teléfonos, CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN, convoca a todos cuantos deseen participar en el concurso fotográfico "MONTEPIO 75 ANIVERSARIO" ateniéndose a las siguientes bases:

**PARTICIPANTES:** Podrán participar tanto fotógrafos profesionales o aficionados.

**CATEGORIAS DE CONCURSO:** Se han establecido tres categorías, "temas telefónicos de los últimos 75 años", "la cultura y el día a día" y "deportes y aventura"

**NUMERO DE OBRAS:** cada concursante podrá enviar un máximo de dos fotografías por cada categoría, en blanco y negro o color.

**REQUISITOS:** Las obras serán rigurosamente inéditas, (ni publicadas o premiadas con anterioridad). Los autores de las fotografías que obtengan algún premio deberán acreditar la originalidad y autoría de las mismas.

**TAMAÑO Y PRESENTACIÓN:** Las dimensiones de las imágenes serán de 30x40 cm. Y deberán presentarse sobre soporte rígido de igual medida, constando en el dorso la modalidad y el título de la obra.

**IDENTIFICACIÓN:** las obras deberán ir acompañadas de una "plica", en su interior se hará constar los datos personales del autor. (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico asimismo deberá figurar, cámara usada, el objetivo, apertura), en el anverso del sobre se consignará la modalidad y el título de la obra,

**ENVIOS:** Los originales se entregarán, bien personalmente, bien por correo certificado a "MONTEPIO DE TELÉFONOS - CONCURSO FOTOGRAFICO 75 ANIVERSARIO" - c/ Valverde, 17 -1º - 28004 MADRID

**PLAZOS DE ADMISIÓN:** El plazo límite de admisión finaliza el día 30 de septiembre de 2009

**JURADO:** La composición del Jurado Calificador, que se dará a conocer una vez se haga público el fallo del Concurso, estará compuesto por representantes del Montepío y por profesionales de reconocido prestigio del sector.

**FALLO:** El fallo del concurso se producirá en el mes de noviembre de 2009, publicándose el mismo en la revista «REMONTE» y en la página web [www.montepiotelefonos.net](http://www.montepiotelefonos.net).

El fallo del Jurado Calificador será inapelable. No se mantendrá correspondencia con los concursantes no premiados ni serán devueltos los originales.

Cada autor sólo podrá recibir un único premio.

No obstante el concurso podrá declararse desierto parcial o totalmente si a juicio del Jurado Calificador, los trabajos presentados no reúnen méritos suficientes o se ajustan a las bases de la convocatoria.

**PREMIOS:** El Jurado Calificador, por votación, concederá seis premios: Un primer premio de 500 € y un accésit de 250 €, por cada una de las modalidades y placa conmemorativa.

**ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de premios tendrá lugar en el mes de noviembre de 2009, en el transcurso de un acto del que se dará cuenta oportunamente.

**CONDICIONES ESPECIALES:** El Montepío de Teléfonos, se reserva el derecho de reproducción o publicación en la revista Remonte, página web, o cualquier otro documento o exposición, de aquellas imágenes que estime convenientes, informando al autor sin mediar por ello compensación económica.

El hecho de presentar las obras al certamen supone la conformidad de los concursantes con la totalidad de las bases.

# ACTA DEL SORTEO ESPECIAL PARA SOCIOS

## Con motivo del 75 aniversario del Montepío de Teléfonos

**E**n Madrid, mi residencia a veintiocho de mayo de dos mil nueve. Ante mí, Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta capital,

### Comparece

Dña. Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

### Interviene

En nombre y representación del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

### Exposición

El Montepío de Teléfonos, tiene publicado en la Revista Remonte nº 72, que envía a sus afiliados, un sorteo ante Notario de 3 televisores de 32" LCD con Full HD, TDT, 5 ordenadores portátiles 17", Intel Core Duo, RAM 4 MB, 10 videocámaras HDD Handycam con disco duro de 30 GB, y 10 cámaras reflex digitales de 10 megapíxeles, LCD de 2,5", la descripción se entiende como características mínimas, orientativas.

Participan en el sorteo todos los afiliados en alta con anterioridad al 1 de enero de 2009 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

La compareciente me entrega y yo, el Notario, deajo unido a esta matriz, un listado con el sello del Montepío que consta de 66 hojas a dos caras en el que figuran los nombres de los 22.388 afiliados que cumplen los requisitos establecidos en las bases del sorteo, a cada uno de los cuales les ha sido asignado un número correlativo.

### Bases del Sorteo

A efectos de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente de dividir el número de afiliados entre 28 equipos que se sortean. Al primer número agraciado le corresponderá el primer equipo, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad.

### Diligencia

El día veintiocho de mayo de dos mil nueve, y en presencia de D<sup>a</sup> Teresa Puente Andrés, procedo a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo el procedimiento indicado en las bases. El número obtenido es el 20.620 que, según el listado corresponde a Don Joaquín Jiménez Sabio.

Con lo cual doy por concluido el requerimiento, y, leo la presente diligencia a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

### Relación de agraciados

JIMENEZ SABIO, JOAQUIN	MADRID	TELEVISOR	BARROSO CARBAJO, JOSE LUIS	MADRID	VIDEOCAMARA
ISIDRO CONTRERAS, SILVIA	MADRID	TELEVISOR	GARRIDO MARCOS, JESUS	MADRID	VIDEOCAMARA
ATUCHA BORGE, JUAN	MADRID	TELEVISOR	HERRAIZ FERNANDEZ, MIGUEL	MADRID	VIDEOCAMARA
VALDIVIA GIL, MERCEDES	GRANADA	ORDENADOR	VELIZ GARCIA, MARIA ROSA	MADRID	VIDEOCAMARA
AGUILAR MARTOS, FRANCISCO	MALAGA	ORDENADOR	MARTINEZ TORRES, MARIA LUISA	BARCELONA	CAMARA REFLEX
GONZALEZ BARRERA, MARIA CARMEN	MADRID	ORDENADOR	GARCIA ESTEBAN, VICENTE	MADRID	CAMARA REFLEX
JIMENEZ SERRANO, JOSE EMILA	MALAGA	ORDENADOR	ROMERA RUBIO, ALBERTO JUAN	MADRID	CAMARA REFLEX
ANTON PEREZ, FORTUNATO	CANTABRIA	ORDENADOR	ENCINAS ROSILLO, FRANCISCO	MADRID	CAMARA REFLEX
BODAS ALVAREZ, CANDIDO	BALEARES	VIDEOCAMARA	MARTIN BURGOS, FERNANDO	VIZCAYA	CAMARA REFLEX
RICO GOMEZ, MARIA PILAR	CÁDIZ	VIDEOCAMARA	JOANPERE MORTE, JOSE LUIS	TERUEL	CAMARA REFLEX
HERNANDEZ GONZALEZ, ALICIA	MADRID	VIDEOCAMARA	HERNANDEZ BOSQUE, RAMIRO	MADRID	CAMARA REFLEX
PONCELA DIAZ, FERNANDO	MADRID	VIDEOCAMARA	MARTINEZ LUQUE, JOSE ELADIO	MADRID	CAMARA REFLEX
PORTILLO ROMERO, LUIS	BARCELONA	VIDEOCAMARA	BUENVENTURA MARGALEF, SANDRA	GERONA	CAMARA REFLEX
ROMERO ASTIZ, JESUS MARIA	LAS PALMAS	VIDEOCAMARA	FERNANDEZ GARCIA, VICTOR MANUEL	ALICANTE	CAMARA REFLEX

# Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos

Montepío de Teléfonos  
Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid  
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70  
Fax: 91 521 62 10

Nº SOCIO

--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Solicitud de afiliación al Montepío de Teléfonos

D. .... con N.I.F. .... Adjuntar fotocopia DNI

Nació en ..... Fecha .....

Domicilio ..... Nº ..... Piso ..... Puerta .....

Localidad ..... C.P. .... Provincia .....

Teléfono laboral ..... particular ..... móvil .....

E-mail .....

Empresa ..... Nº de matrícula .....

Fecha de ingreso ..... Departamento ..... Sólo empleados de Telefónica

Beneficiario en caso de fallecimiento .....

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos) .....

Socio presentador D./ª .....

N.I.F. .... Nº de matrícula .....

Relación con Socio presentado ..... Sólo empleados de Telefónica

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral

Semestral

Anual

Entidad				Oficina				D.C.		Número cuenta corriente										

FIRMA

En ..... a ..... de ..... 200 .....

El número de cuenta facilitado por usted, quedará grabado en nuestra base de datos, sirviendo para el pago y cobro de prestaciones, créditos, cuotas, o cualquier otro servicio contemplado en los estatutos y relacionado con la actividad de esta mutualidad.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de protección de datos de carácter personal se pone en su conocimiento que los datos de carácter personal que se recogen, serán tratados y archivados informáticamente, no pudiendo ser utilizados para fines distintos a aquellos para los que fueron recogidos, con las excepciones que contempla la legislación vigente.

# Trae un socio y elige tu regalo

y participa tanto tú como el socio  
presentado en extraordinarios  
sorteos con motivo del  
75 aniversario

Por la presentación de un compañero  
del Grupo Telefónica o padres, cónyuge,  
hijos o hermanos aunque no sean trabajadores  
del Grupo Telefónica  
*Obtendrás el regalo que elijas*

Linterna  
solar



soporte  
móvil  
base USB



Marca en el recuadro el regalo que elijas.

Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la  
contraportada debidamente cumplimentado y te lo haremos llegar a tu domicilio.